

	MODELO INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: GFRA-F-59
			VERSIÓN: 01
			FECHA VERSIÓN: 07/03/2024
			PÁGINA: 1 de 2

Informe N°:	3	Fecha presentación:	Marzo 31 de 2026	Tipo de informe:	Parcial:		Final:	X
Contrato N°:	GN4930-2025	Modificadorio N°:		1	Periodo del informe:		Marzo 2026 fase 3	
Contratista:	Gloria Ximena Garzón Guerrero			Cedula N°:	27081231			
Objeto:	Consultoría para la actualización del Plan Decenal de Comunicación 2026-2035 del departamento de Nariño y la Política Pública de Comunicaciones.							

ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA VERIFICABLE
Elaborar el plan de trabajo para gestionar la actualización del Plan Decenal de Comunicación del Departamento de Nariño	ACTIVIDAD YA INFORMADA	NO APLICA
Levantar un documento diagnóstico del estado actual del Ecosistema de Comunicación Pública del Departamento de Nariño que permita identificar experiencias de comunicación ciudadana, comunitaria, alternativa y popular, entre otras expresiones significativas de la comunicación pública en Nariño	ACTIVIDAD YA INFORMADA	NO APLICA
Organizar al menos un (1) espacio de interlocución regional con delegados municipales y/o subregionales que aporten a la actualización del Plan Decenal de Comunicación.	ACTIVIDAD YA INFORMADA	NO APLICA
Sistematizar la información recopilada entre el diagnóstico y la validación.	Se hace entrega del documento actualizado del Plan Decenal de Comunicación del Departamento de Nariño 2026-2035 según las siguientes especificaciones contractuales: 1. Introducción 2. Diagnóstico 3. Antecedentes 4. Líneas estratégicas priorizadas por los actores del Ecosistema de	Se hace entrega, impreso y digital el documento que da cuenta de la actualización del Plan Decenal de Comunicación del Departamento de Nariño para la vigencia 2026 -2035
Entregar el documento actualizado del Plan Decenal de Comunicación del Departamento de Nariño para la vigencia 2025 - 2035, mismo que deberá ser aprobado por la Honorable Asamblea del Departamento de Nariño y así dar cumplimiento al 100% de ejecución contractual.		

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MODELO INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: GFRA-F-59
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 07/03/2024
		PÁGINA: 2 de 2

	comunicación del departamento participantes del proceso de actualización 5. Identificación de al menos dos proyectos estratégicos concertados por los participantes 6. Una hoja de ruta a seguir como recomendación para la implementación del Plan Decenal 7. Conclusiones y recomendaciones	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR		
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		
En mi calidad de supervisor del presente contrato, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades o productos descritas en el presente informe.		
CONTRATISTA	FIRMA	
GLORIA XIMENA GARZÓN GUERRERO		
Vo.Bo. SUPERVISOR	FIRMA	
CATALINA MARÍA BUCHELI ERASO Profesional Universitario de Prensa y Comunicaciones G-6 Despacho del Gobernador		

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

**OBJETO: CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DECENAL DE
COMUNICACIÓN 2026- 2035 DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA
POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNICACIONES**

**PLAN DECENAL DE COMUNICACIÓN DE NARIÑO 2026 – 2035
UN ECOSISTEMA COMO CONCIENCIA DEL TERRITORIO COMUNICATIVO**

**Gloria Ximena Garzón Guerrero
Mario Fernando Mora Unigarro
Consultores**

Pasto, marzo 24 de 2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I	7
1.1. Desplazamiento del punto de observación: reconocimiento sectorial y comprensión ecosistémica del territorio comunicativo. Contexto de la formulación del Plan Decenal de Comunicación de Nariño 2011 – 2021 y su actualización 2026.	7
1.2. Plan Decenal de Comunicación de Nariño 2011- 2020, fase de construcción y ejecución	10
1.3. Revisión del ciclo anterior desde una lectura ecológica del territorio comunicativo	13
1.4. Un diseño para la próxima década	17
CAPÍTULO II	20
2.1. El ecosistema comunicativo como territorio vivo de sentido	20
2.2. Interdependencia, poder, hegemonía y equilibrio del ecosistema comunicativo .	23
2.3. La lectura relacional como forma de pensamiento y orientación política	26
CAPITULO III	29
Introducción a la estructura programática del Plan	29
CAMPO 1: GOBERNANZA COMUNICATIVA Y ARQUITECTURA PÚBLICA DEL ECOSISTEMA	32
Sentido político y estructural del campo	32
Tensiones estructurales identificadas	33
Estructura operativa del campo.	34

Corriente 1: Estructuración del Sistema Departamental de Gobernanza Comunicativa	34
Corriente 2: Marco Público de Equilibrio y Actualización Normativa Comunicativa	37
Corriente 3: Integración Estratégica de la Comunicación en el Desarrollo Departamental	39
Corriente 4: Dispositivo Permanente de Observación, Transparencia e Integridad del Ecosistema Comunicativo	40
CAMPO 2: DIVERSIDAD Y PLURALIDAD EXPRESIVA DEL TERRITORIO	43
Sentido político, conceptual y organizativo del campo	43
Tensiones estructurales identificadas	43
Estructura operativa del campo.	44
Corriente 1: Producción comunicativa con enfoque territorial	44
Corriente 2: Circulación interterritorial y presencia pública	45
Corriente 3: Sostenibilidad de los procesos comunicativos	46
Corriente 4: Equilibrio estructural y regulación del pluralismo	47
CAMPO 3: CONECTIVIDAD ESTRATÉGICA Y COOPERACIÓN TERRITORIAL	48
Sentido político, conceptual y organizativo del campo	48
Tensiones estructurales identificadas	48
Estructura operativa del campo	49
Corriente 1: Red Departamental de Procesos Comunicativos	50
Corriente 2: Agenda Estratégica Territorial de Comunicación	51
Corriente 3: Red de Saberes, Formación y Cooperación Territorial	52
Corriente 4: Sostenibilidad colaborativa e incidencia en condiciones estructurales	54
CAMPO 4: RENOVACIÓN, MEMORIA Y PROYECCIÓN DEL ECOSISTEMA COMUNICATIVO	56
Sentido político, conceptual y organizativo del campo	56
Tensiones estructurales identificadas:	56
Estructura operativa del campo.	57
Corriente 1: Memoria Activa y Archivo Vivo del Ecosistema Comunicativo	57

Corriente 2: Renovación Intergeneracional y Formación Territorial	58
Corriente 3: Innovación Digital Territorial y Transformación Tecnológica Situada ...	59
Corriente 4: Continuidad del Plan y Proyección Multiescalar del Ecosistema	60
ARTICULACIÓN ECOSISTÉMICA DE LOS CUATRO CAMPOS	62
DECLARATORIA DE COLECTIVIZACIÓN ECOSISTÉMICA DE LA COMUNICACIÓN	63
CAPÍTULO IV	65
ACTIVACIÓN DEL ECOSISTEMA COMUNICATIVO: TERRITORIALIZACIÓN, ARTICULACIÓN Y APRENDIZAJE	65
4.1 Territorialización del Plan: criterios para la acción sobre el territorio	66
4.2 Articulación y corresponsabilidad: criterios para la arquitectura relacional del ecosistema comunicativo	68
4.3.1 Sistema de seguimiento y aprendizaje ecosistémico	69
CAPÍTULO V	73
PROYECCIÓN ESTRATÉGICA 2026–2035: PERVIVENCIA, TRANSFORMACIÓN Y HORIZONTE PLURAL DEL ECOSISTEMA COMUNICATIVO DE NARIÑO	73
EPÍLOGO	77
EL TERRITORIO QUE SE NARRA Y SE TRANSFORMA	77
ANEXO	79
GLOSARIO ESTRUCTURAL DEL PLAN DECENAL DE	80
COMUNICACIÓN DE NARIÑO 2026–2035	80

INTRODUCCIÓN

Dieciocho años después, el territorio comunicativo de Nariño vuelve a ponerse frente a una lectura que exige otro tipo de atención. El tiempo ha seguido su curso entre prácticas que permanecen, procesos que encontraron continuidad y otros que fueron perdiendo presencia sin desaparecer del todo. En ese transcurrir, las formas de relación han ido variando, los modos de nombrar han cambiado de lugar y ciertas experiencias han ganado espesor mientras otras han quedado contenidas en zonas menos visibles.

La comunicación ha acompañado ese recorrido desde múltiples trayectorias. Se ha tejido en medios, en procesos comunitarios, en redes, en espacios institucionales y en iniciativas que han sostenido durante años la posibilidad de la palabra compartida en el territorio. Esa acumulación sigue actuando en lo que hoy se sostiene, en los vínculos que lograron consolidarse y en las formas que continúan reorganizándose a partir de lo vivido.

Al permanecer en esa observación, empiezan a hacerse visibles otras capas donde lo comunicativo circula con una intensidad que no siempre entra en los registros habituales. Aparece en decisiones que se toman en ámbitos cotidianos, en acuerdos que se sostienen en la práctica, en formas de organización que no requieren formalización para operar, en lo que se transmite entre generaciones y en aquello que se transforma mientras circula entre distintos lugares. Allí se configuran relaciones que inciden en la manera en que la palabra encuentra lugar, en cómo se sostiene y en las condiciones que le permiten permanecer en el tiempo.

Nariño contiene esa complejidad en la relación entre sus geografías. La costa, la montaña, la selva, el páramo y la frontera configuran modos distintos de habitar, de encontrarse y de construir sentido. Esas formas entran en contacto permanente, se afectan entre sí y producen variaciones en los lenguajes, en las memorias y en las maneras de sostener los vínculos. El territorio se configura en ese movimiento, en esa relación que no se fija y que continúa transformándose.

El Plan Decenal de Comunicación de Nariño se inscribe en esa dinámica. Su punto de partida se encuentra en la necesidad de sostener una mirada que pueda acompañar esas transformaciones, reconocer sus relaciones y orientar condiciones que permitan su continuidad. La comunicación atraviesa ese entramado como una dimensión que incide en la circulación de la palabra, en las posibilidades de aparición de las voces, en la construcción de acuerdos y en la proyección de horizontes colectivos.

El documento se desarrolla desde esa atención sostenida. A lo largo de sus capítulos se despliega una lectura que recorre la trayectoria del territorio comunicativo, profundiza en su comprensión conceptual, organiza su arquitectura de acción, plantea formas de activación y propone condiciones para su sostenibilidad en el tiempo.

En ese recorrido se encuentra una pregunta que atraviesa todo el texto y que no se resuelve de una vez: cómo se sostienen las relaciones que hacen posible la vida en común, cómo circula la palabra en medio de esas relaciones y de qué manera quienes habitan el territorio participan en su configuración mientras este continúa transformándose.

CAPÍTULO I

TRAYECTORIA, MEMORIA Y DESPLAZAMIENTO DEL TERRITORIO COMUNICATIVO

1.1. Desplazamiento del punto de observación: reconocimiento sectorial y comprensión ecosistémica del territorio comunicativo. Contexto de la formulación del Plan Decenal de Comunicación de Nariño 2011 – 2021 y su actualización 2026.

Toda actualización de política pública implica un desplazamiento en la forma en que el territorio se vuelve legible. Ese desplazamiento compromete instrumentos, marcos normativos y, de manera más profunda, la forma en que se reconocen las relaciones que sostienen la vida colectiva, la sensibilidad con la que se perciben sus variaciones y la capacidad de asumir que aquello que se quiere orientar ya se encuentra en movimiento. Cada época instala sus propias preguntas y cada acumulación histórica reorganiza las condiciones desde las cuales se mira. La actualización del Plan Decenal de Comunicación en Nariño se sostiene en esa conciencia: lo comunicativo adquiere espesor como dimensión que atraviesa el territorio, incide en la configuración de lo común y participa en la manera en que se sostienen sus múltiples formas de existencia.

En el momento en que se formuló el ciclo iniciado en 2008, el departamento atravesaba una etapa en la que se hacía necesario otorgar reconocimiento y estabilidad a procesos que ya estaban ocurriendo. La comunicación no contaba con una política pública capaz de leer el espesor de ese entramado en su conjunto, aunque el territorio sostenía prácticas vivas en múltiples escalas. Medios comunitarios con arraigo rural, procesos de comunicación propia en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, experiencias juveniles que exploraban lenguajes emergentes, formas organizativas donde mujeres, personas mayores y comunidades campesinas transmitían memoria y saberes, dinámicas cotidianas donde niñas y niños aprendían a habitar el mundo a través de la palabra, el gesto y la escucha. Ese conjunto producía sentido, sostenía vínculos y configuraba formas de reconocimiento desde una trama activa de relaciones.

Por su parte desde la institucionalidad, se evidenciaba la emergencia y desarrollo del Fondo Mixto de Cultura de Nariño (1994), institución de carácter privado que hace parte del Sistema Nacional de Cultura cuya misión inicial fue cofinanciar proyectos departamentales. Pronto las dinámicas nacionales y también la territorial dieron un giro y esta institución asumió labores de gestión, investigación, creación, circulación y dinamización de procesos culturales en Nariño, con un énfasis en comunicación cultural. Esta institución, desde sus inicios, ha trabajado en articulación con el Ministerio de Cultura, de manera especial con la Unidad de Radio que posteriormente hizo parte de la Dirección de Comunicaciones y que actualmente se denomina Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos (DACMI).

Dependencia, que, en sus distintos momentos, ha tenido como misión fomentar la creación y circulación de contenidos, aportar a la formación y fortalecimiento del sector comunicativo, promover el derecho a la comunicación, con la premisa que desde la dupla comunicación cultura es posible construir relatos incluyentes que respondan a las dinámicas del país y sus diversidades. Por su parte para 2008, la Gobernación de Nariño contaba con una oficina de prensa que se encargaba de la creación y difusión de información institucional y en lo concerniente a la dimensión cultural, la tarea era asumida por la Subsecretaría de Pedagogía y Cultura de la Secretaría de Educación, solo hasta 2013 el departamento contó con la Dirección Administrativa de Cultura.

Las acciones del Fondo Mixto de Cultura de Nariño se han encaminado a promover el fortalecimiento de procesos de comunicación ciudadanos, comunitarios y étnicos, a través de proyectos en articulación con el Ministerio de las Culturas, pero también de instancias territoriales regionales y de cooperación internacional. Por su parte la Gobernación de Nariño, desde distintas instancias, ha estado presente promoviendo acciones territoriales que aporten a la construcción de región desde los mandatos de sus Planes de Desarrollo.

Respondiendo a esta dinámica, el Fondo Mixto de Cultura hizo parte de las instituciones y organizaciones de Nariño y del Cauca que presentaron y ejecutaron proyectos en el marco del II Laboratorio de Paz Macizo Colombiano Alto Patía (2004- 2008). En esta tarea

convergió en instancias como Fundación Social, Pastoral Social, CorpoMinga, ORPAZ, Corponariño, entre otros. En el proceso de ejecución de los proyectos se acordó que las organizaciones e instituciones articularían acciones para llegar a los territorios, de esta sumatoria surgió la alianza AMA Nariño, cuya premisa fue aportar a la construcción de región, más allá de la ejecución de proyectos puntuales. De esta Alianza también hicieron parte el Programa de Desarrollo Regional Suyusama, ASOPATÍA y la Gobernación de Nariño.

Este ejercicio posibilitó que para 2008, cuando el gobierno departamental convocó a la construcción participativa del Plan de Desarrollo “Adelante Nariño”, comunicadoras y comunicadores pertenecientes a las instituciones y organizaciones que hacían parte de AMA Nariño, compartieran el enfoque frente al quehacer comunicativo con miras a movilizar a la ciudadanía del departamento alrededor de la construcción de este ejercicio de planificación territorial. “Si bien esta propuesta no se viabilizó, el ejercicio de trabajo en equipo brindó dos interesantes resultados, el primero, que se incluya el componente comunicativo dentro del Programa Cultura para la Vida, la Paz y el Desarrollo de la prioridad uno “Vida y Paz” del Plan de Desarrollo, en el subprograma Sistema Departamental de Cultura cuya meta era conformar y activar una red regional de comunicación y cultura, y dos, sentar las bases de lo que sería la Alianza permanente para la Comunicación y la Cultura de Nariño”.¹

Fue así como la Subsecretaría de Pedagogía y Cultura de Nariño, presentó la iniciativa de la Alianza a la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura, iniciativa que fue recibida con interés, y en marzo de 2008 se conformó la Alianza Permanente para la Comunicación y la Cultura de Nariño con la participación de los siguientes actores: “Gobernación de Nariño, Programa Suyusama, ICBF, Red de emisoras comunitarias Sindamanoy, CorpoMinga, Universidad Mariana, Universidad de Nariño, Unidad de Comunicaciones de Asopatía, Fondo Mixto de Cultura de Nariño, Fundación Social, Red informativa de la Emisora Ondas del Mayo, Ministerio de Cultura, Consejo Noruego y

¹ Alianza Permanente para la Comunicación y la Cultura de Nariño – Fondo Mixto de Cultura de Nariño (2009). *Documento de investigación sobre los procesos de Comunicación Ciudadana y Comunitaria del Departamento de Nariño*. Copia archivo personal de Gloria Ximena Garzón Guerrero.

PNUD”² De lo que surgió para compartir enfoques y acciones comunicativas pertinentes a las apuestas de construcción territorial, surgió también el interés y la necesidad de contar con un documento guía. Pronto estas conversaciones iniciales se convirtieron en talleres guiados por la metodología prospectiva del Programa de desarrollo regional Suyusama, allí se sentaron las bases de lo que sería la primera Política Pública de Comunicación de Nariño.

1.2. Plan Decenal de Comunicación de Nariño 2011- 2020, fase de construcción y ejecución

Avanzado 2008 la Gobernación de Nariño propició un escenario de construcción participativa de políticas públicas sectoriales, y gracias a los diálogos generados alrededor de la comunicación, este fue uno de los sectores priorizados junto con Educación, Cultura, Seguridad Alimentaria y Educación Ambiental. La ruta trazada inició en septiembre, con ejercicios municipales liderados por la comunidad educativa quienes trabajaron con las y los comunicadores locales la visión y los sueños de futuro de cada uno de los Planes. Iniciando 2009 se hizo un ejercicio de consulta en once subregiones del departamento y también con dos grupos poblaciones: indígenas e infancias. En junio, la Alianza Permanente para la Comunicación y la Cultura de Nariño le dio forma al documento del Plan y en julio este documento fue presentado y aprobado por la asamblea de delegados municipales reunidos en Pasto. Desde 2009 y hasta su aprobación en 2011, el ejercicio de construcción del Plan Decenal de Comunicación estuvo a cargo del Fondo Mixto de Cultura de Nariño, quien también ejerció la secretaría técnica de la Alianza.

Una vez se contó con el documento del Plan, la Alianza Permanente para la Comunicación y la Cultura de Nariño, continuó trabajando por el fortalecimiento del proceso comunicativo regional, de la mano de la Subsecretaría de Pedagogía y Cultura de la Gobernación de Nariño y de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura. Fue así como entre septiembre y diciembre de 2009 y bajo la ejecución del Fondo Mixto de Cultura, se desarrolló el proyecto de fortalecimiento del sector de comunicaciones. Como

² Ídem.

resultado de este proceso se construyó el *Documento de investigación sobre los procesos de Comunicación Ciudadana y Comunitaria del Departamento de Nariño* (2009), que además de dar cuenta del proceso de encuentro y de la construcción participativa del Plan, propició un ejercicio de memoria y contexto de los procesos comunicativos en Nariño, y brindó oportunidades para que la Alianza, estos procesos y el mismo Plan encontrarán escenarios y rutas para su avance.

A la par que el Plan hacia camino para convertirse en Política Pública Departamental, la experiencia de la Alianza Permanente para la Comunicación y la Cultura de Nariño fue considerada como modelo de trabajo articulado territorial, modelo compartido por la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura en La Guajira y en el Huila. Los diálogos sostenidos con actores de comunicación del Huila y la comunicación permanente con el proceso de Nariño, posibilitó que entre 2011 y 2012 con la participación de medios, actores y procesos comunicativos de Huila, Tolima, Cauca, Putumayo y Nariño se propiciaran encuentros para intercambiar experiencias con miras a fortalecer procesos organizativos territoriales. A nivel departamental, tanto la estrategia de cooperación internacional para Nariño como la naciente política pública de juventud *Adelante jóvenes* de PNUD - Gobernación de Nariño contemplaron a la comunicación “como una dimensión que posibilitará la articulación de procesos y la movilización social en procura de los mismos, y no solamente como un ejercicio informativo o de posicionamiento de su proyecto en la región”³

En el camino para hacer del Plan Política departamental, la Alianza acompañó a la Subsecretaría de Pedagogía y Cultura en la presentación del proyecto de Ordenanza a la Asamblea Departamental para su estudio, discusión y aprobación. Como resultado de este ejercicio, a través de la Ordenanza 016 del 2 de septiembre de 2011, se adoptó el Plan de Comunicación en el departamento de Nariño⁴ (ver documento anexo), mandato acogido por tres administraciones departamentales y presente en sus planes de desarrollo así:

³ Ídem

⁴ Asamblea Departamental de Nariño. (2011, 2 de septiembre). URL <https://asambleanarino.gov.co/documentos/465/2011/>

Plan de Desarrollo *Nariño Mejor* 2012- 2015 ⁵, eje estratégico Nariño Cultural y Sostenible, Programa Creer y Crear, con el objetivo específico de fortalecer el Sistema Departamental de Cultura y con la meta de implementar en un 50% el Plan Decenal de Comunicación. Por su parte el Plan de Desarrollo *Nariño Corazón del Mundo* 2016-2019 ⁶ en el Programa Nariño Corazón Cultural, contó con la estrategia Emprendimiento e Innovación Cultural que propuso fomentar la formación, creación y circulación de contenidos a partir de la implementación de la Política Pública de Comunicación del departamento y tuvo como metas: implementar los componentes de formación, producción y circulación, implementar ejercicios de formación enfocados a comunicación ciudadana, comunitaria e indígena, apoyar la creación de relatos y narrativas de Nariño e implementar el Plan Decenal en cinco componentes estratégicos.

Este Plan en el eje Gobernabilidad, programa Gobierno Abierto Nariño GANA, tuvo como meta implementar una estrategia de comunicación para la apropiación del modelo de Gobierno Abierto por parte de la ciudadanía. En el mismo eje en el programa Desarrollo institucional propuso el subprograma Comunicación Social departamental cuya meta fue implementar una estrategia integral de comunicaciones de la gobernación de Nariño. En lo que respecta al Plan de Desarrollo *Mi Nariño en defensa de lo nuestro* 2020-2023, no hay mención al Plan Decenal de Comunicación de Nariño en ninguno de sus programas, proyectos o metas.

El Plan de Desarrollo *Nariño Región País para el Mundo* 2024-2027 ⁷ contempla la estrategia *Caminando la palabra: Comunicación inclusiva, libre y democrática*, reconoce en su diagnóstico “a la Comunicación como una dimensión fundamental para la construcción de región” y tiene como mandato que el Plan Decenal de Comunicación de Nariño 2011-

⁵ Gobernación de Nariño. 2012-2015. Plan de Desarrollo Departamental *Nariño Mejor*. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/server/api/core/bitstreams/a6ee11ae-d2af-4e04-8f8b-79d16efcdb2b/content>

⁶ Gobernación de Nariño. 2016-2019. Plan de Desarrollo Departamental *Nariño Corazón del Mundo*. <https://2016-2019.narino.gov.co/index.php/gobernacion/plan-de-desarrollo/354-plan-de-desarrollo-departamental-narino-corazon-del-mundo-2016-2019>

⁷ Gobernación de Nariño. 2024-2027. Plan de Desarrollo Departamental *Nariño Región País para el Mundo*. https://plannedesarrollo.narino.gov.co/wpcontent/uploads/2025/06/plan_de_desarrollo_narino_region_pa_is_para_el_mundo_204-2027-1.pdf

2020 “...debe actualizarse, ponerse en sintonía de los nuevos momentos, los nuevos aprendizajes y la búsqueda colectiva de un Nariño ejemplo de Paz Territorial” y propone el programa Comunicación Pública, Política y Estratégica para la construcción de paz territorial, que tiene como objetivo “Implementar la Estrategia de Comunicación Pública del Departamento de Nariño en consonancia con los principios del Gobierno Abierto (transparencia, participación y colaboración) para contribuir a la construcción de la paz territorial”, que a su vez tiene como producto la “formulación del Plan Decenal de Comunicación 2024-2034 del Departamento de Nariño y la política pública de comunicaciones”. Así mismo este Plan de Desarrollo tiene como mandato, “el fortalecimiento de medios alternativos, ciudadanos, comunitarios y populares de comunicación, así como a comunicadores y periodistas de la región mediante procesos de formación integral que redunde en el mejoramiento de los circuitos de creación, producción y circulación”.

Fue así como el Plan Decenal de Comunicación de Nariño 2011 -2020 intervino, y sigue haciéndolo, así ya no tenga vigencia y no se haya surtido un proceso de evaluación, en el escenario departamental y produjo un movimiento que marcó el territorio. Nombró ese entramado, le otorgó visibilidad pública, generó condiciones para su fortalecimiento y abrió espacios de interlocución entre procesos que operaban de manera paralela. A partir de allí se ampliaron capacidades, se sostuvieron redes, se construyeron confianzas y la comunicación adquirió una presencia reconocible dentro de la acción institucional. Ese momento permitió afirmar su dimensión cultural y ciudadana, situándola como un lugar donde el territorio produce sentido sobre sí mismo, donde circulan memorias subregionales y donde se configuran formas de participación.

1.3. Revisión del ciclo anterior desde una lectura ecológica del territorio comunicativo

Revisar el ciclo iniciado en 2008 desde una conciencia ecológica implica asumir que el territorio comunicativo constituye un entramado vivo cuya forma presente condensa relaciones, tensiones, aprendizajes, interrupciones y acumulaciones que se han ido sedimentando a lo largo de una década. La revisión deja de operar como un balance de cumplimiento y se instala como una lectura del ecosistema en un momento específico de

su trayectoria, una observación atenta de las condiciones que fueron configurando su espesor, de las fuerzas que se fortalecieron, de las conexiones que lograron sostenerse y de aquellas zonas donde la vitalidad del conjunto siguió dependiendo de esfuerzos frágiles o discontinuos. Lo que importa aquí es reconocer cómo se fue componiendo el paisaje actual del territorio comunicativo y qué huellas dejó en él el ciclo anterior.

Este ejercicio nos ubica en un punto distinto al de hace diecisiete años. La distancia acumulada permite una lectura más amplia del comportamiento del ecosistema, de sus ritmos, de los movimientos que produjeron arraigo y de las corrientes que alcanzaron mayor circulación dentro del departamento. Desde aquí se alcanzan a ver las zonas donde la palabra pública ganó densidad, los vínculos que empezaron a sostener intercambios más estables entre subregiones, las formas en que ciertos procesos adquirieron continuidad y los lugares donde la comunicación fue ganando reconocimiento como asunto de interés público. La perspectiva temporal no solo amplía la visión, le da espesor, permite comprender de qué manera una serie de acciones, decisiones y encuentros fueron produciendo una nueva condición del territorio.

El Plan Decenal de Comunicación de Nariño en su primera versión (2011) intervino en un momento en que la comunicación necesitaba afirmación pública, capacidad de interlocución y estabilidad institucional. En ese contexto, la consolidación de instancias de coordinación, el fortalecimiento de medios comunitarios, la ampliación de procesos formativos y la articulación de redes entre municipios y subregiones incidieron en la manera en que el ecosistema echó raíces y amplió su capacidad de sostenerse. Desde una lectura ecológica, estos movimientos pueden comprenderse como procesos de densificación relacional: se fortalecieron ciertos flujos, se afirmaron nodos territoriales, se ampliaron capacidades para producir y circular palabra pública y se consolidó una presencia más reconocible de la comunicación dentro de la vida institucional del departamento. Este tiempo permitió que el ecosistema comunicativo adquiriera mayor cohesión y mayor espesor en su capacidad de interlocución.

Al mirar el proceso desde esta perspectiva ampliada, la mirada se desplaza hacia la calidad de las relaciones que se fueron consolidando. Importa comprender cómo circularon las narrativas locales dentro del espacio departamental, de qué manera se conectaron las subregiones, qué procesos lograron sostener continuidad, qué experiencias encontraron resonancia por fuera de su lugar inmediato de origen y qué densidades simbólicas fueron emergiendo en ese tránsito. La vitalidad del ecosistema no puede medirse únicamente por la existencia de medios, redes o programas, sino por la manera en que esos elementos lograron entrar en relación, sostener intercambios y producir formas más complejas de reconocimiento territorial.

Los años anteriores dejaron, también, huellas en la distribución del poder simbólico. El fortalecimiento de capacidades narrativas y productivas permitió que nuevas voces alcanzaran presencia pública y que el departamento se contara desde registros más diversos. Esa redistribución no ocurrió de manera homogénea ni completa, pero sí abrió un escenario distinto, donde las narrativas institucionales, comunitarias, juveniles, culturales, rurales, étnicas y territoriales empezaron a coexistir en un campo de mayor interacción. La mirada ecológica requiere atender esa dimensión con cuidado, porque allí se juega una de las transformaciones más significativas del ciclo anterior: la ampliación de la capacidad de nombrar el territorio desde dentro, de producir relatos con mayor autonomía y de hacer circular imaginarios que fortalecieron el reconocimiento de múltiples experiencias y memorias.

Las transformaciones tecnológicas introdujeron otra capa en el movimiento del ecosistema. La expansión de plataformas digitales, la incorporación de lenguajes audiovisuales, el desplazamiento de ciertas prácticas de circulación hacia entornos híbridos y la aparición de nuevas formas de intercambio alteraron la manera en que los relatos territoriales alcanzaban presencia y duración. El ciclo anterior acompañó ese proceso mediante formación, estímulos para la creación y circulación, pero lo que hoy interesa leer es la forma en que el ecosistema las incorporó dentro de sus propias dinámicas, cómo esos lenguajes dialogaron con contextos locales, qué transformaciones produjeron en las prácticas comunicativas y de qué manera alteraron escalas de circulación que hasta

entonces permanecían más contenidas. La tecnología aquí forma parte del ecosistema, incide en sus ritmos y en sus posibilidades de proyección, y por eso su lectura requiere situarla dentro del entramado de relaciones que efectivamente la sostienen y la orientan.

La dimensión generacional atraviesa todo este proceso y exige una lectura más amplia que la simple incorporación de juventudes o infancias a la producción narrativa. Lo que estuvo en juego durante este tiempo fue una reorganización de sensibilidades, lenguajes y formas de presencia pública en la que niñas, niños, jóvenes, personas adultas y mayores participaron de maneras distintas, ocupando lugares específicos dentro del ecosistema y modificando su circulación. Las juventudes ampliaron repertorios expresivos y alteraron estéticas heredadas, las infancias crecieron en un entorno donde los códigos de lo digital, lo comunitario y lo territorial comenzaron a entrelazarse desde temprano, las personas adultas y mayores sostuvieron memorias, lenguajes y formas de relación que siguieron alimentando la continuidad del sistema. La revisión ecológica necesita detenerse en esa circulación entre generaciones, en la forma en que la experiencia acumulada y la creación emergente se encontraron, se tensaron y se transformaron mutuamente, porque allí se juega la capacidad del ecosistema para regenerarse sin perder espesor histórico.

Al integrar todas estas capas, emerge con mayor claridad la condición dinámica del territorio comunicativo. Gobernanza, diversidad expresiva, tecnologías, memorias, economías de circulación, vínculos interterritoriales y formas de representación se afectan mutuamente, redistribuyen fuerzas y reconfiguran el paisaje del ecosistema. El ciclo iniciado en 2008 incidió de manera decisiva en varias de estas dimensiones y permitió que el territorio comunicativo adquiriera mayor estabilidad en algunos de sus puntos de apoyo. La revisión ecológica permite observar esa interacción y reconocer que la vitalidad del sistema depende menos de la consolidación aislada de cada componente que de la manera en que las relaciones entre ellos alcanzan continuidad, equilibrio y capacidad de adaptación.

Mirado desde este nuevo punto de observación, el recorrido aparece como un proceso de maduración del ecosistema comunicativo del departamento. La experiencia acumulada

permite que la palabra comunicación se pronuncie hoy atravesada por una conciencia más clara de su dimensión relacional, de su potencia para configurar lo común y de su capacidad de incidir en la forma en que el territorio se piensa, se narra y se organiza. El paisaje trabajado durante estos años muestra huellas, aprendizajes, asentamientos y desplazamientos que ofrecen una base fértil para la etapa que ahora se abre.

La revisión se convierte así en una lectura profunda del territorio comunicativo, una lectura que reconoce lo sembrado, lo consolidado, lo que logró densidad y también aquello que requiere nuevas condiciones de cuidado, fortalecimiento y redistribución. El diseño actual recoge esa historia y la integra en un horizonte donde el ecosistema pueda sostener equilibrio, ampliar su pluralidad, fortalecer su cohesión territorial y proyectar su vitalidad en el largo plazo. Lo que se evidencia, en el fondo, es la capacidad que tuvo el ciclo anterior para dejar un territorio más capaz de producir sentido desde sí mismo, más dispuesto a sostener sus propias voces y más consciente de la trama comunicativa que lo constituye.

1.4. Un diseño para la próxima década

La trayectoria recorrida por el territorio comunicativo de Nariño se configura como un proceso donde prácticas, decisiones, aprendizajes y tensiones han ido reordenando las condiciones desde las cuales el territorio se nombra, se reconoce y se proyecta. En ese recorrido se ha consolidado una comprensión más amplia de la relación entre comunicación y vida territorial, donde la experiencia acumulada permite reconocer formas de organización, circulación y producción de sentido que exceden los marcos convencionales de análisis.

En ese proceso, la comunicación se hace visible en múltiples dimensiones de la experiencia. Se encuentra en las formas de organización, en los procesos culturales, en las dinámicas educativas, en las prácticas comunitarias y en los modos de relación entre territorios. Esta presencia se despliega en nodos diversos, en trayectorias que se cruzan y en prácticas que sostienen sentido desde lugares distintos, configurando un campo que no responde a una estructura centralizada ni a una única forma de organización.

Esta condición plantea una exigencia para el diseño del documento de actualización del Plan. El desafío consiste en leer un sistema en movimiento, comprender las relaciones que lo sostienen y actuar sobre ellas sin fragmentarlas. El desplazamiento del punto de observación que atraviesa este capítulo conduce a una forma de comprensión que integra la comunicación en las dinámicas que configuran la vida territorial y reconoce su incidencia en la organización de lo común.

A partir de esta lectura, el diseño para la próxima década se construye reconociendo que el territorio comunicativo opera como un entramado donde se producen sentidos, se sostienen memorias, se configuran formas de organización y se disputan maneras de comprender el mundo. Cada práctica comunicativa, cada decisión institucional, cada proceso comunitario y cada experiencia cultural participan en esa configuración, incidiendo en el conjunto y siendo transformados por él.

Este reconocimiento incorpora las condiciones de la comunicación más allá de los espacios donde esta se organiza formalmente. Se configuran también en la vida cotidiana, en los lenguajes que circulan, en las formas de encuentro, en las maneras de enseñar y aprender, en los relatos que se transmiten entre generaciones y en las prácticas que sostienen vínculos en el territorio. Desde allí se construyen las bases sobre las cuales operan las formas más visibles de comunicación.

El diseño del Plan se orienta hacia la comprensión de estas relaciones como un campo que requiere ser leído en su conjunto. Esta lectura permite reconocer cómo se configuran las conexiones entre sus distintas dimensiones, cómo circula el sentido entre ellas y cómo se producen equilibrios que sostienen la diversidad y la continuidad del sistema.

En este punto, se hace necesario nombrar una forma de comprensión que permita acompañar ese movimiento. La noción de ecosistema comunicativo se propone como una manera de abordar el territorio desde sus relaciones, sus interdependencias y sus transformaciones. Esta noción recoge una condición que ya se manifiesta en la forma en que el territorio se organiza, se narra y se transforma.

Asumir esta perspectiva implica desplazar la manera en que se piensa la intervención pública. Las acciones se comprenden como intervenciones sobre relaciones vivas, donde cada decisión afecta múltiples dimensiones, reorganiza condiciones de existencia y produce efectos que se despliegan en distintas escalas del territorio.

Desde aquí, el Plan se configura como una herramienta que busca acompañar ese sistema en movimiento. Su diseño orienta condiciones que permiten fortalecer las relaciones que sostienen la vida comunicativa del territorio, ampliar la capacidad de producir sentido desde múltiples lugares y sostener la continuidad de esos procesos en el tiempo.

El capítulo siguiente se instala en el desarrollo de esta perspectiva. Propone una lectura del ecosistema comunicativo que permite comprender cómo operan sus relaciones, cómo se distribuye la capacidad de incidir en el sentido y cómo se configuran las condiciones para su equilibrio y transformación. Esta lectura se construye como base para orientar la acción pública en el territorio.

CAPÍTULO II

VISIÓN CONCEPTUAL DEL ECOSISTEMA COMUNICATIVO

2.1. El ecosistema comunicativo como territorio vivo de sentido

El territorio no aparece de una sola vez. Se deja ver en fragmentos, en situaciones que parecen aisladas y que, al mirarse con atención, empiezan a revelar relaciones más profundas. A veces toma forma en una decisión colectiva, en un relato que circula entre varias generaciones, en una manera de nombrar que se vuelve común. Otras veces se manifiesta en prácticas que sostienen la vida cotidiana sin necesidad de ser registradas. En ese entramado, el sentido se desplaza, se acumula, se transforma mientras circula entre quienes habitan el territorio.

El Plan Decenal de Comunicación de Nariño 2026-2035 se sitúa en esa condición. Reconoce el territorio como un campo donde el sentido se produce en distintos planos que operan al mismo tiempo. Las delimitaciones administrativas, los dispositivos institucionales, las prácticas cotidianas, las formas de relación y los lenguajes participan en esa producción. Lo que se dice, lo que se repite, lo que logra sostenerse en el tiempo incide en la manera en que se organiza la vida colectiva.

En ese campo, lo comunicativo recorre la experiencia territorial como una corriente que atraviesa la vida social. Se expresa en la conversación comunitaria, en los acuerdos que sostienen la convivencia, en las formas de aprendizaje, en los rituales, en los conflictos y en las maneras de resolverlos. La comunicación introduce mediaciones, lenguajes y dispositivos que intervienen en esa circulación, amplían sus recorridos y modifican sus ritmos. Ambas dimensiones participan en una misma dinámica donde el territorio se configura a través de sus relaciones.

Una práctica cotidiana permite ver esa dinámica con mayor claridad. Cuando una comunidad nombra su historia, define formas de reconocerse y de proyectarse; cuando enseña, transmite modos de comprender el mundo; cuando comparte un relato, reorganiza percepciones que orientan decisiones futuras. Cada uno de estos movimientos

participa en una circulación donde el sentido se produce en relación con otros, siempre en contacto con otras experiencias.

Ese flujo se sostiene en múltiples formas que conviven y se afectan entre sí. Medios comunitarios, procesos audiovisuales, plataformas digitales, espacios institucionales y redes territoriales se entrelazan con memorias transmitidas oralmente, prácticas culturales persistentes y formas de relación que organizan la vida cotidiana. En ese cruce se producen desplazamientos constantes: una narrativa se mueve entre espacios, una decisión reorganiza condiciones locales, una práctica altera lo que circula en otros entornos. El ecosistema toma forma en esa interacción continua.

Lo que logra visibilidad en ese sistema se encuentra ligado a condiciones que operan en distintos niveles. Los hábitos del lenguaje, las memorias compartidas, las formas de organización y los modos de percepción inciden en lo que aparece, en lo que permanece y en lo que se transforma. Allí se configuran las condiciones donde el sentido encuentra lugar y donde el territorio se vuelve legible para quienes lo habitan.

La diversidad introduce variaciones que transforman ese campo de manera constante. Infancias que crecen en entornos donde lo digital y lo comunitario se entrelazan, juventudes que modifican lenguajes y formas de presencia, personas adultas y mayores que sostienen memorias, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y procesos campesinos que configuran formas propias de comunicación, diversidades que amplían los marcos de reconocimiento. Cada presencia incide en el ecosistema al entrar en relación con otras, generando ajustes, tensiones y nuevas configuraciones.

Estas variaciones se desarrollan en condiciones que afectan directamente la circulación de la palabra. Las tecnologías disponibles, las formas de organización, los procesos formativos y las decisiones públicas configuran escenarios donde algunos relatos encuentran mayor alcance, otros logran sostenerse en el tiempo y otros circulan en espacios más reducidos. En esa distribución se expresan tensiones que atraviesan el ecosistema y que inciden en su diversidad.

En el tiempo, ciertas maneras de decir empiezan a quedarse. Se repiten, se reconocen con facilidad, adquieren continuidad en distintos espacios. Se vuelven parte del ambiente, orientan lo que se considera válido, organizan la forma en que se interpreta lo que ocurre. Esa permanencia se construye en la circulación, en la repetición y en la relación con otras prácticas.

Otras formas de nombrar recorren trayectorias distintas. Aparecen en espacios más específicos, requieren insistencia para sostenerse, encuentran condiciones más limitadas para circular. Permanecen activas en ciertos lugares y desde allí inciden en el conjunto, introduciendo variaciones que amplían el campo de sentido.

En esa diferencia se configura una dimensión que atraviesa todo el ecosistema. La capacidad de una forma de nombrar para sostenerse, para orientar la interpretación del territorio y para incidir en las decisiones colectivas participa en la organización misma de la vida social. Esa capacidad se construye en la vida cotidiana, en los hábitos del lenguaje, en las formas de relación y en las dinámicas institucionales. Se expresa en la posibilidad de que una voz encuentre lugar, en la manera en que una experiencia logra reconocimiento y en las condiciones que permiten su continuidad.

Ese movimiento se percibe en múltiples escalas. Un relato que se instala en la conversación pública, una práctica que se repite hasta adquirir sentido compartido, una forma de organización que orienta lo que se considera posible. También aparece en lo que pierde presencia, en lo que circula de manera intermitente, en lo que encuentra dificultades para sostenerse en el tiempo. En esa dinámica se configuran relaciones que inciden en la manera en que el territorio se reconoce y se proyecta.

La memoria participa en este proceso como una fuerza que mantiene continuidad dentro del movimiento. Actúa en el presente, orienta decisiones, sostiene vínculos y permite reconocer trayectorias en medio de las transformaciones. Las redes construidas, los aprendizajes acumulados y las prácticas persistentes configuran un espesor que sigue operando en cada nueva forma del territorio comunicativo. Esa memoria se activa en

relación con nuevas experiencias y se reorganiza en función de los contextos que la atraviesan.

En la vida cotidiana, lo comunicativo se entrelaza con la cultura como una corriente continua que recorre prácticas, lenguajes, gestos y formas de encuentro. Se expresa en la manera de hablar, en los modos de relacionarse, en los relatos que circulan entre generaciones y en las prácticas que sostienen la vida colectiva. La comunicación organizada interviene en ese flujo, introduce mediaciones, amplía su alcance y proyecta esas dinámicas hacia otros escenarios, incidiendo en la manera en que el territorio se representa y se reconoce.

El Plan organiza su intervención en campos que permiten actuar sobre el ecosistema manteniendo la coherencia de sus relaciones: gobernanza comunicativa y arquitectura pública, producción y circulación, conectividad y cooperación territorial, y regeneración, memoria y proyección futura. Estos campos orientan la acción dentro de un sistema donde las relaciones sostienen la vida del territorio.

El territorio comunicativo continúa transformándose. Cada variación tecnológica, cada cambio generacional, cada proceso cultural y cada decisión pública inciden en su configuración. La continuidad del ecosistema se sostiene en la capacidad de sus relaciones para adaptarse, reorganizarse y permitir que el territorio siga produciendo sentido desde sí mismo en el tiempo.

2.2. Interdependencia, poder, hegemonía y equilibrio del ecosistema comunicativo

El ecosistema comunicativo toma forma en relaciones que se afectan mutuamente. Cada práctica, cada narrativa, cada forma de organización y cada decisión entra en contacto con otras, produce variaciones y altera el campo en el que ocurre. En ese entrecruce, las acciones no permanecen contenidas: se desplazan, encuentran resonancias, modifican trayectorias y terminan reorganizando la manera en que el territorio se comprende y se vive.

Esa condición se reconoce con claridad cuando se observa el recorrido de ciertas acciones. Una emisora comunitaria que transforma su programación modifica conversaciones locales, introduce temas que antes no circulaban y desplaza formas de reconocimiento. Una narrativa que emerge en un proceso juvenil introduce variaciones en el lenguaje, reconfigura sensibilidades y abre otras formas de nombrar la experiencia territorial. Una decisión institucional altera condiciones materiales que inciden en la continuidad de múltiples procesos. Cada uno de estos movimientos atraviesa su punto de origen, se traduce en otros contextos y deja huellas en el conjunto.

En ese tránsito se va afirmando una capacidad de incidir en el sentido que recorre el ecosistema. Esta capacidad no se instala en un único lugar ni depende de un solo actor. Se construye en la repetición de ciertas palabras, en la persistencia de algunos relatos, en las formas en que una comunidad interpreta su historia y en las prácticas que adquieren continuidad. En esa trama cotidiana se configuran orientaciones que organizan la experiencia colectiva.

Con el tiempo, algunas de estas formas alcanzan estabilidad. Se vuelven referencias compartidas, orientan lo que se reconoce como válido y marcan la manera en que se interpretan los acontecimientos. Su fuerza no depende únicamente de su presencia en escenarios visibles; se sostiene en los hábitos del lenguaje, en las formas de clasificación que circulan y en las maneras de explicar lo que ocurre. En ese nivel, el sentido adquiere densidad y empieza a estructurar la percepción del territorio.

Esa estabilización da lugar a configuraciones que ordenan el campo comunicativo. Allí aparece la hegemonía como una condición que se produce en la circulación misma del ecosistema. Ciertas formas de nombrar, de interpretar y de organizar la experiencia ganan continuidad, orientan la lectura del territorio y establecen marcos desde los cuales otras formas intentan abrirse paso. Esta condición se sostiene en lo que se repite, en lo que encuentra reconocimiento, en lo que logra instalarse como referencia.

La hegemonía no se impone de una vez ni permanece fija. Se sostiene en el tiempo mientras logra reproducirse en la vida cotidiana y en los espacios de decisión. También

entra en tensión cuando otras formas de narrar, de percibir y de organizar la experiencia ganan fuerza y disputan su lugar. En ese punto, el ecosistema se vuelve un campo donde distintas configuraciones de sentido coexisten, se enfrentan y se transforman mutuamente.

La diversidad introduce variaciones que inciden directamente en esas configuraciones. Cada subregión, cada generación y cada experiencia cultural aporta formas de comprender el territorio que desplazan lo establecido y amplían las posibilidades de interpretación. Estas variaciones no operan como suma, producen reorganizaciones, generan tensiones y abren nuevos recorridos dentro del sistema.

Para que estas variaciones alcancen continuidad, requieren condiciones que permitan su sostenimiento en el tiempo. La organización colectiva actúa en ese punto como una práctica que articula experiencias, sostiene procesos y proyecta decisiones que inciden en el conjunto. Redes territoriales, procesos comunitarios y espacios de encuentro permiten que distintas formas de narrar y de organizar la experiencia se conecten, se fortalezcan y amplíen su alcance.

En ese entramado, el equilibrio se expresa como una cualidad que se ajusta de manera permanente. Se reconoce en la capacidad de sostener múltiples formas de existencia en relación, de mantener abiertas las tensiones que dinamizan el sistema y de permitir que las variaciones encuentren lugar sin perder continuidad. Ese equilibrio se construye en la calidad de las relaciones y en la atención a las fuerzas que atraviesan el ecosistema.

Las transformaciones introducen nuevas condiciones que alteran ese equilibrio. Formas emergentes de expresión, nuevas mediaciones y preguntas que surgen en distintos territorios se integran en la dinámica existente y modifican la manera en que el territorio se narra. Estas incorporaciones no desplazan lo anterior de manera lineal, se enlazan con memorias, reconfiguran trayectorias y producen nuevas formas de proyección.

En este movimiento, la gobernanza comunicativa adquiere una densidad particular. Se reconoce como la capacidad colectiva de orientar la vida en común desde el territorio, de sostener acuerdos y de cuidar las condiciones que permiten la comunicación. Esta

capacidad se ejerce cuando comunidades, redes e instituciones logran incidir en el conjunto y distribuir la toma de decisiones en relación con otros actores.

El Plan Decenal de Comunicación de Nariño 2026 - 2035 se inscribe en este campo como una intervención que actúa sobre relaciones vivas. Fortalecer la comunicación incide en las condiciones de existencia del ecosistema, amplía la diversidad de voces y aporta a la continuidad de sus dinámicas. La política pública se sitúa dentro de ese movimiento, atiende sus variaciones y orienta acciones que cuidan la vitalidad del territorio comunicativo en el tiempo.

2.3. La lectura relacional como forma de pensamiento y orientación política

Comprender el ecosistema comunicativo exige una forma de lectura capaz de seguir las relaciones que lo sostienen, de reconocer sus variaciones y de atender los movimientos que configuran la circulación del sentido en el tiempo. Esa lectura se construye dentro del propio territorio, en contacto con sus dinámicas, en la observación de sus trayectorias y en la atención a las condiciones que permiten que una práctica, una narrativa o una forma de organización logre sostenerse o transformarse.

El territorio se deja leer en sus desplazamientos. La palabra que adquiere presencia, las narrativas que logran continuidad, las formas de expresión que emergen y las zonas donde la circulación se debilita muestran configuraciones que no aparecen de manera inmediata. Seguir estos movimientos permite reconocer vínculos que se fortalecen, relaciones que entran en tensión y trayectorias que empiezan a tomar forma en distintas escalas del ecosistema. Esta atención no se agota en identificar lo que existe, abre la posibilidad de comprender cómo se sostiene, cómo se transforma y hacia dónde empieza a orientarse.

En ese recorrido, la lectura relacional desplaza la mirada hacia la interacción. Medios, actores y procesos dejan de aparecer como unidades aisladas y empiezan a comprenderse en la manera en que se afectan mutuamente, en los efectos que producen al entrar en relación y en las configuraciones que emergen de ese contacto. Cuando un proceso organizativo se fortalece, modifica la circulación de relatos; una experiencia formativa altera las capacidades de enunciación; una decisión pública reorganiza condiciones de

visibilidad. Cada una de estas acciones produce efectos que se expanden, se conectan con otros procesos y terminan incidiendo en el conjunto.

Esa condición introduce una exigencia para la acción pública. Cada intervención sobre el ecosistema comunicativo incide en múltiples dimensiones al mismo tiempo, incluso cuando se orienta a un aspecto específico. Fortalecer un medio comunitario amplía su capacidad técnica y, a la vez, incide en la manera en que una comunidad se nombra, en su presencia dentro del espacio público y en sus relaciones con otros territorios. Abrir procesos de formación introduce variaciones en los lenguajes, modifica interpretaciones y amplía posibilidades de participación. Actuar sobre la comunicación implica intervenir en las condiciones que sostienen la vida colectiva, en las formas en que se organizan los vínculos y en la manera en que el territorio produce sentido.

La planificación se inscribe en ese campo de efectos como una práctica que requiere conciencia sobre sus implicaciones. Cada decisión produce desplazamientos, abre recorridos y también puede configurar límites cuando no reconoce el alcance de sus efectos. La lectura relacional permite situar esas intervenciones dentro del entramado, reconocer sus resonancias y ajustar su orientación en función de las dinámicas del territorio, atendiendo a la forma en que las relaciones se transforman con cada acción.

Este modo de leer también transforma la manera en que los actores se reconocen dentro del ecosistema. Colectivos, instituciones, redes y procesos comunitarios participan en una trama donde cada práctica incide en otras y recibe efectos de ellas. Esta comprensión introduce una conciencia sobre la propia incidencia, sobre la manera en que cada acción contribuye a configurar el conjunto y sobre la responsabilidad de sostener relaciones que permitan la continuidad del ecosistema.

En ese plano, la lectura relacional adquiere una dimensión política. Permite reconocer dónde los vínculos requieren fortalecerse, dónde la circulación del sentido encuentra obstáculos, dónde ciertas voces logran mayor presencia y dónde se concentran formas de organización del sentido que afectan la diversidad del ecosistema. Esta lectura no se limita

a señalar, orienta decisiones, abre posibilidades de acción y permite intervenir sobre las condiciones que organizan el territorio.

Los campos que estructuran el Plan se comprenden desde esta perspectiva como formas de intervenir en las relaciones del ecosistema. Gobernanza, producción y circulación, conectividad y cooperación territorial, y regeneración, memoria y proyección futura actúan sobre dinámicas que se transforman en el tiempo. Cada uno incide en el conjunto y se redefine en su interacción con los demás, configurando un sistema donde las relaciones sostienen su coherencia.

La planificación se despliega así como una práctica que acompaña el movimiento del ecosistema. Se orienta a fortalecer relaciones, ampliar condiciones de existencia y sostener la capacidad del territorio para producir sentido desde sí mismo. En ese proceso, la lectura relacional se mantiene activa como una forma de atención que permite reconocer variaciones, ajustar decisiones y actuar en correspondencia con las transformaciones que el territorio va produciendo.

CAPITULO III

ARQUITECTURA DEL PLAN PARA LA GOBERNANZA TERRITORIAL DEL ECOSISTEMA COMUNICATIVO DE NARIÑO

Introducción a la estructura programática del Plan

El Plan Decenal de Comunicación de Nariño 2026-2035 se configura como una reorganización del ecosistema comunicativo del territorio, orientada a fortalecer su capacidad de sostener vida simbólica, articular relaciones y proyectar el departamento desde su propia densidad cultural, política y territorial. Este apartado define la arquitectura mediante la cual se disponen acciones, instrumentos, responsabilidades y mecanismos de implementación que hacen posible su desarrollo en el tiempo.

La comunicación se asume como una dimensión constitutiva de la vida colectiva. En ella se configuran acuerdos, se disputan sentidos, se sostienen memorias y se proyectan horizontes comunes. Instituciones públicas, pueblos étnicos —indígenas, afrodescendientes y Rrom—procesos campesinos, medios comunitarios, sector solidario, academia, plataformas digitales, colectivos culturales, infancias, juventudes, personas adultas y mayores, y diversidades participan en esta circulación constante. El Plan reconoce esta multiplicidad como condición estructural del ecosistema y orienta su acción hacia la ampliación de la capacidad de incidencia, la redistribución del poder simbólico y el fortalecimiento de la corresponsabilidad territorial.

El enfoque ecosistémico orienta esta arquitectura. El territorio comunicativo se configura como una trama de relaciones entre actores, mediaciones, economías culturales y solidarias, saberes situados y narrativas en transformación permanente. Su vitalidad depende de la calidad de esas relaciones, de la capacidad de sostener pluralidad activa y de la posibilidad de adaptarse a cambios sin perder continuidad histórica. La arquitectura del Plan no organiza este entramado desde una lógica externa, sino que establece condiciones para su fortalecimiento, su articulación y su proyección en el tiempo.

Los campos definidos —gobernanza comunicativa, producción y circulación, conectividad y cooperación territorial, regeneración, memoria y proyección futura— responden a dimensiones estructurales del ecosistema. Cada uno organiza procesos específicos y se articula con los demás en una dinámica constante. Su sentido se concreta en la manera en que permite orientar decisiones, activar procesos, asignar recursos y sostener acciones en el territorio.

Esta arquitectura se despliega mediante corrientes estratégicas, proyectos estructurantes y acciones específicas que permiten traducir el enfoque ecosistémico en prácticas sostenidas. Las corrientes orientan el sentido de la intervención, los proyectos estructurantes articulan dimensiones del ecosistema en procesos territoriales concretos, las acciones materializan la implementación en contextos específicos. Esta organización evita la fragmentación, permite continuidad en el tiempo y asegura coherencia entre visión conceptual y operación.

La colectivización del ecosistema comunicativo actúa como principio rector. Se expresa en la ampliación de la participación organizada, en la redistribución territorial de recursos a través de instrumentos como fondos concursables, estímulos públicos y esquemas de cofinanciación, en el fortalecimiento de redes autónomas y en la consolidación de capacidades locales para producir comunicación. Este principio orienta tanto la asignación de recursos como los sistemas de seguimiento y evaluación, que incorporan indicadores verificables, responsables institucionales definidos y mecanismos de rendición periódica.

La diversidad territorial del departamento se integra como condición operativa. Las subregiones no se abordan como unidades homogéneas, sino como territorios con dinámicas propias que requieren diagnósticos comunicativos diferenciados, estrategias situadas y formas específicas de implementación. El Plan establece la construcción de lecturas territoriales por subregión y la activación de procesos acordes a sus condiciones culturales, geográficas y organizativas, fortaleciendo así la representación equilibrada y la articulación efectiva.

La comunicación se reconoce como dimensión clave en la construcción, implementación y sostenimiento de la paz. En un contexto marcado por procesos de diálogo, acuerdos territoriales y búsqueda de garantías de no repetición, la comunicación incide en la manera en que se narran los conflictos, se reconocen las memorias y se proyectan formas de convivencia. El Plan incorpora esta perspectiva como eje transversal, articulando memoria, narrativa y participación en la construcción de condiciones para la vida en común.

Las economías culturales y solidarias se integran como parte constitutiva del ecosistema comunicativo. La sostenibilidad de medios comunitarios, procesos culturales, iniciativas territoriales y formas de producción simbólica depende de circuitos económicos que reconozcan su valor y fortalezcan su continuidad. El Plan articula estas economías dentro de sus estrategias, vinculando producción, circulación y sostenibilidad como dimensiones interdependientes.

Los enfoques territorial, étnico y de género atraviesan la totalidad de la arquitectura. Orientan la manera en que se diseñan acciones, se asignan recursos, se definen prioridades y se evalúan resultados. Su presencia no se limita a un componente específico, opera como criterio estructural que incide en todas las decisiones del Plan.

La implementación se apoya en instancias participativas como consejos departamentales y mesas subregionales, en redes territoriales activas, en instrumentos financieros definidos y en sistemas de evaluación con periodicidad clara. Cada componente se vincula con los demás, permitiendo que la gobernanza, la producción simbólica, la conectividad y la regeneración se articulen en una política pública coherente.

Esta arquitectura sitúa la comunicación como una dimensión que articula relaciones, saberes y procesos en el territorio. Su potencia radica en la capacidad de sostener coherencia entre enfoque ecosistémico y acción concreta, permitiendo que el Plan sea comprendido, apropiado y transformado por quienes participan en su implementación.

CAMPO 1: GOBERNANZA COMUNICATIVA Y ARQUITECTURA PÚBLICA DEL ECOSISTEMA

Sentido político y estructural del campo

La gobernanza comunicativa constituye el núcleo político del ecosistema comunicativo departamental. En este campo se configuran las condiciones que hacen posible la conversación pública, se sostienen los procesos de decisión y se garantiza continuidad en la política pública de comunicación como parte de la arquitectura del territorio.

El ecosistema comunicativo integra instituciones gubernamentales, organizaciones sociales, pueblos étnicos —indígenas, afrodescendientes y Rrom—, medios públicos, comunitarios y privados, universidades, colectivos juveniles e infantiles, procesos culturales y redes territoriales. Cada uno interviene desde posiciones diferenciadas en la producción de sentido, en la mediación de la información y en la configuración del espacio público. Esta diversidad no se dispone como suma de actores, sino como entramado de relaciones donde se distribuye la capacidad de enunciar, de incidir y de proyectar visiones de territorio.

La gobernanza comunicativa actúa en ese entramado configurando condiciones de relación. Establece marcos compartidos, sostiene reglas de juego, distribuye responsabilidades y habilita mecanismos de decisión con efectos verificables. Su acción no se sitúa por fuera del ecosistema, sino que lo atraviesa, regulando tensiones, equilibrando asimetrías y permitiendo que la pluralidad de actores participe en la construcción de lo público.

La interacción entre estos actores se sostiene en principios de participación incidente y corresponsabilidad territorial. Estos principios orientan la toma de decisiones hacia formas de implicación real en los procesos, evitando la concentración de la capacidad de incidencia y fortaleciendo la construcción colectiva de la política comunicativa.

Este campo integra participación vinculante, institucionalidad técnica permanente, actualización normativa dinámica, transversalización en la planificación del desarrollo y sistemas de observación e integridad informativa. Estos componentes no operan como

capas independientes, sino como dispositivos interrelacionados que sostienen la arquitectura pública del ecosistema comunicativo.

La gobernanza incorpora, además, la dimensión territorial del conflicto y la construcción de paz. Las dinámicas comunicativas participan en la producción de condiciones para la convivencia, la tramitación de conflictos y la no repetición de violencias. En este sentido, la capacidad del ecosistema para traducir alertas, acuerdos y procesos territoriales en decisiones comunicativas adquiere carácter estructural dentro del campo.

La implementación de este campo fortalece estabilidad normativa, legitimidad social y capacidad ejecutiva en la política pública de comunicación. Su consolidación incide directamente en la confianza pública, en la coherencia de las decisiones y en la posibilidad de sostener procesos de largo plazo en el territorio.

Tensiones estructurales identificadas

El proceso participativo permitió identificar tensiones que afectan la capacidad del ecosistema comunicativo para sostener equilibrio, distribuir poder simbólico y proyectar decisiones en el tiempo:

- Participación territorial con incidencia limitada en decisiones estructurales.
- Continuidad institucional condicionada por coyunturas administrativas.
- Integración parcial de la comunicación en la planificación sectorial.
- Información fragmentada sobre actores, redes y procesos territoriales.
- Distribución de recursos comunicativos con baja trazabilidad pública.
- Transformaciones digitales sin lectura estructural sostenida.
- Dificultades para traducir alertas tempranas, misiones de verificación y acuerdos humanitarios en decisiones comunicativas territoriales con capacidad de incidencia.
- Ausencia de mecanismos formales de alerta ante riesgos de concentración narrativa —acumulación de capacidad de enunciación en pocos actores o plataformas— o financiera.

Estas tensiones configuran zonas de inestabilidad dentro del ecosistema y limitan su capacidad para sostener coherencia territorial, ampliar la pluralidad y consolidar decisiones con alcance estructural.

Estructura operativa del campo. Las corrientes de este campo organizan la dimensión de gobernanza del ecosistema comunicativo, estableciendo las condiciones institucionales, normativas y de coordinación que permiten su funcionamiento como sistema público. El campo opera como una estructura de conducción que articula toma de decisiones, coordinación intersectorial, implementación territorial y seguimiento estratégico. Cada corriente cumple una función específica dentro de esta estructura:

- Una corriente define la arquitectura institucional y los mecanismos de gobernanza del ecosistema
- otra integra la comunicación en la planificación del desarrollo departamental
- otra organiza la producción pública comunicativa desde criterios territoriales
- y otra asegura transparencia, seguimiento y evaluación del sistema

Estas funciones operan de manera interdependiente. La gobernanza sin articulación sectorial pierde capacidad de incidencia en el desarrollo, la planificación sin producción comunicativa limita su materialización, la producción sin reglas de gobernanza puede fragmentarse o concentrarse, y el seguimiento sin capacidad de decisión no produce ajustes reales.

El campo se implementa mediante instancias formales de coordinación, instrumentos normativos vinculantes y dispositivos de seguimiento que garantizan coherencia, continuidad y capacidad de ajuste del ecosistema comunicativo en el nivel departamental.

Corriente 1: Estructuración del Sistema Departamental de Gobernanza Comunicativa

Propósito. Consolidar un sistema departamental de gobernanza comunicativa que articule participación territorial, capacidad técnica permanente y facultad vinculante en la

definición de criterios estructurales de la política pública de comunicación, en coherencia con su proceso de consolidación departamental.

Esta corriente organiza el sistema de gobernanza como arquitectura pública del ecosistema comunicativo. Define las condiciones bajo las cuales se toman, se implementan y se siguen las decisiones que inciden en la distribución de recursos, en la orientación de la política y en la configuración del espacio público.

El sistema se estructura a partir de un flujo de gobernanza que conecta tres niveles interdependientes: la deliberación territorial, la orientación estratégica y la implementación institucional. Esta articulación permite que las dinámicas territoriales incidan en decisiones vinculantes, que estas decisiones se traduzcan en acciones verificables y que su cumplimiento sea objeto de seguimiento público.

La consolidación de este sistema fortalece la capacidad de decisión colectiva, reduce la fragmentación institucional y asegura continuidad en la política pública de comunicación, integrando la diversidad territorial en un marco común de acción.

Proyecto estructurante: Sistema Departamental de Gobernanza Comunicativa. Sistema adoptado mediante acto administrativo departamental que organiza instancias, competencias, flujos de decisión y alcances vinculantes dentro del proceso de consolidación de la política pública de comunicación. Constituye la base operativa del campo de gobernanza y articula participación territorial, decisión estratégica e implementación institucional en una misma arquitectura.

Estructura del sistema: Instancia de orientación estratégica: Consejo Departamental de Comunicación. Espacio de decisión estructural que orienta la política pública de comunicación a nivel departamental.

Ejerce facultad vinculante en:

- Definición de criterios de equilibrio territorial en la asignación de recursos.
- Establecimiento de lineamientos de pluralidad y diversidad cultural.
- Definición de parámetros de integridad informativa.

- Activación de revisiones institucionales ante riesgos de concentración narrativa o financiera.

Su composición responde a representación territorial, sectorial y diferencial. Sus decisiones se documentan públicamente y su cumplimiento es verificable.

Instancias de deliberación territorial. Mesas subregionales de comunicación. Espacios permanentes de articulación territorial donde se identifican tensiones, se formulan propuestas y se realiza seguimiento a la implementación del Plan. Estas instancias constituyen la base del sistema, permitiendo que la experiencia territorial incida en la toma de decisiones y asegurando continuidad participativa en el tiempo.

Mecanismo de articulación. Ruta de incidencia territorial. Procedimiento reglamentado que organiza el tránsito de propuestas desde las mesas subregionales hacia el nivel de decisión estratégica. Establece registro oficial, evaluación técnica, respuesta institucional documentada y seguimiento público, garantizando que la participación tenga efectos verificables en la política.

Instancia de implementación. Dirección Departamental de Comunicación. Estructura institucional encargada de coordinar la implementación del Plan, ejecutar las decisiones del Consejo y articular la comunicación con las distintas áreas del desarrollo departamental. Integra funciones de coordinación intersectorial, seguimiento estratégico y soporte técnico al sistema de gobernanza.

Mecanismo de transparencia. Sistema público de seguimiento. Plataforma digital abierta que registra decisiones, responsables, cronogramas y niveles de cumplimiento. Permite seguimiento ciudadano, fortalece la transparencia y asegura trazabilidad en la implementación de la política pública de comunicación.

Apertura hacia las siguientes corrientes. La estructuración del Sistema Departamental de Gobernanza Comunicativa establece la base sobre la cual se desarrollan las demás corrientes del campo. A partir de esta arquitectura, se despliegan procesos orientados a la

actualización normativa, la gestión de información estratégica, la integridad del ecosistema y la articulación con otros sectores del desarrollo territorial.

Estas corrientes amplían el alcance de la gobernanza, profundizan su capacidad operativa y consolidan su proyección en el tiempo, manteniendo coherencia con la estructura relacional del ecosistema comunicativo.

Corriente 2: Marco Público de Equilibrio y Actualización Normativa Comunicativa

Propósito. Establecer un marco público de principios y criterios vinculantes que orienten la política comunicativa departamental, garantizando equilibrio territorial, diversidad cultural, integridad informativa, transparencia en la gestión de recursos y actualización permanente frente a transformaciones tecnológicas y sociales.

Esta corriente configura la dimensión normativa del sistema de gobernanza comunicativa. A través de ella se definen los principios que orientan la toma de decisiones, se establecen criterios vinculantes para la acción pública y se asegura que la política comunicativa mantenga coherencia frente a las dinámicas del territorio y a las transformaciones del entorno digital.

El marco normativo no se produce de manera externa al sistema. Su construcción, actualización y validación se desarrollan dentro del Sistema Departamental de Gobernanza Comunicativa, articulando deliberación territorial, orientación estratégica y soporte técnico institucional. Esta integración permite que los principios respondan a las realidades del territorio y que su aplicación tenga carácter vinculante.

Los principios que estructuran este marco se sostienen en enfoques transversales que atraviesan toda la política comunicativa: territorial, étnico, de género y generacional. Estos enfoques orientan la interpretación y aplicación de las normas, asegurando que la diversidad del departamento se exprese de manera efectiva en la distribución de recursos, en la representación pública y en la configuración del ecosistema comunicativo.

La integridad informativa se asume como condición estructural del ecosistema, entendida como la capacidad de garantizar circulación de información verificable, plural, contextualizada y libre de distorsiones que afecten el interés público. Su incorporación en el marco normativo orienta acciones frente a desinformación, concentración narrativa y asimetrías en la producción de contenido.

La actualización normativa se concibe como proceso permanente. El ecosistema comunicativo se transforma con la aparición de nuevas tecnologías, plataformas y formas de circulación del sentido. Este marco establece mecanismos para revisar, ajustar y proyectar sus principios sin perder coherencia con la arquitectura del sistema.

Proyecto estructurante. Marco Público de Equilibrio Comunicativo. Instrumento normativo adoptado formalmente que integra principios territoriales, criterios vinculantes y estándares de pluralidad, transparencia e integridad informativa dentro de la política pública de comunicación. Este marco orienta la toma de decisiones del sistema de gobernanza y establece condiciones para la distribución equitativa de recursos, la representación territorial y la regulación del ecosistema comunicativo.

Componentes del marco. Principios de equilibrio territorial y diversidad cultural. Definen criterios que garantizan representación plural de subregiones, comunidades y sectores en la circulación de narrativas y en la visibilidad pública.

Criterios vinculantes para la asignación de recursos comunicativos. Lineamientos definidos y aprobados por el Consejo Departamental de Comunicación que orientan la distribución territorial, diferencial y transparente de recursos, estímulos y pauta oficial.

Sistema de actualización normativa y entorno digital. Mecanismo técnico permanente de revisión y ajuste del marco normativo frente a transformaciones tecnológicas, plataformas emergentes y nuevas dinámicas informativas.

Foro público de integridad del espacio comunicativo. Instancia periódica de análisis estratégico que aborda pluralidad, concentración narrativa, desinformación y transformaciones del entorno digital, alimentando la actualización del marco normativo.

Mecanismos de representación diferencial e intercultural. Disposiciones que garantizan participación efectiva de pueblos indígenas, afrodescendientes, Rrom, comunidades campesinas, niñez y juventudes en la construcción y aplicación del marco normativo. Incluyen adopción de protocolos interculturales y reconocimiento de sistemas comunicativos propios.

Corriente 3: Integración Estratégica de la Comunicación en el Desarrollo Departamental

Propósito. Integrar la comunicación como dimensión estructural en la formulación, implementación y evaluación del desarrollo departamental, asegurando su incorporación en la planificación sectorial, la inversión pública y los programas estratégicos del territorio. Esta corriente sitúa la comunicación dentro de los procesos que orientan el desarrollo del departamento. Su función consiste en asegurar que las decisiones sectoriales incorporen dimensiones de participación, construcción de sentido público, circulación de información y relación con las dinámicas territoriales.

La comunicación actúa aquí como condición de coherencia entre la acción institucional y la vida del territorio. Permite que las políticas sectoriales se formulen con lectura contextual, que su implementación dialogue con las comunidades y que sus resultados sean comprendidos, apropiados y evaluados públicamente.

La integración comunicativa incide en la legitimidad institucional, en la calidad de la participación y en la capacidad de articulación entre sectores. Su incorporación en el desarrollo departamental permite reducir la fragmentación de la acción pública, fortalecer la relación entre Estado y territorio y proyectar decisiones con mayor consistencia social.

Proyecto estructurante. Estrategia de Integración Comunicativa del Desarrollo Departamental. Estrategia adoptada formalmente que establece criterios obligatorios para la incorporación de la comunicación en la planificación sectorial, la ejecución de programas y los sistemas de seguimiento del desarrollo departamental. Esta estrategia

articula dependencias, orienta la formulación de políticas y asegura que la dimensión comunicativa se integre de manera efectiva en la acción institucional.

Componentes:

- **Lineamientos de integración comunicativa.** Criterios vinculantes que orientan la incorporación de la comunicación en planes, programas y proyectos sectoriales, garantizando participación, acceso a la información y coherencia narrativa.
- **Instancia intersectorial de articulación comunicativa.** Espacio permanente de coordinación entre dependencias del gobierno departamental que armoniza enfoques, articula acciones y fortalece la coherencia del discurso público institucional.
- **Indicadores de impacto comunicativo.** Variables integradas en los sistemas de seguimiento institucional que permiten evaluar niveles de participación, apropiación social, circulación de información y relación con el territorio.
- **Asistencia técnica para integración comunicativa.** Acompañamiento especializado a dependencias y municipios para la implementación de los lineamientos, fortaleciendo capacidades institucionales y territoriales.

Corriente 4: Dispositivo Permanente de Observación, Transparencia e Integridad del Ecosistema Comunicativo

Propósito. Desarrollar un dispositivo público de observación que provea información estratégica continua sobre el ecosistema comunicativo y garantice condiciones de transparencia, integridad informativa y control público en la gestión comunicativa departamental.

Esta corriente configura la capacidad del ecosistema para leerse, hacerse visible y sostener mecanismos de control público sobre sus propias dinámicas. A través de este dispositivo se producen análisis, se identifican transformaciones, se reconocen estructuras de poder

simbólico y se generan condiciones para orientar decisiones dentro del sistema de gobernanza.

La observación se desarrolla como práctica permanente de lectura del territorio comunicativo. Permite comprender relaciones entre actores, redes y territorios, analizar procesos de circulación de información y reconocer transformaciones en los entornos digitales. Esta lectura alimenta la toma de decisiones del sistema de gobernanza, orienta la actualización normativa y permite anticipar riesgos que afectan el equilibrio del ecosistema.

La transparencia se integra como condición estructural del dispositivo. Garantiza acceso público a la información sobre decisiones, recursos y procesos, fortaleciendo la trazabilidad y habilitando seguimiento ciudadano. Su implementación incide directamente en la legitimidad de la política pública de comunicación.

La integridad informativa atraviesa el dispositivo como principio de acción. Se expresa en la garantía de circulación de información verificable, plural, contextualizada y libre de distorsiones que afecten el interés público. Su desarrollo permite activar mecanismos de alerta frente a desinformación, concentración narrativa y desequilibrios en la producción de contenido.

El dispositivo articula observación, transparencia y acción pública en un mismo flujo. La información producida no se limita a describir el ecosistema, incide en la toma de decisiones, activa procesos de revisión institucional y fortalece la capacidad del sistema para corregirse y adaptarse en el tiempo.

Proyecto 1: Observatorio Departamental del Ecosistema Comunicativo. Estructura técnica permanente encargada de analizar estructuras, relaciones, procesos y transformaciones del ecosistema comunicativo en el territorio.

Componentes:

- Cartografía viva georreferenciada de actores, redes y territorios.
- Sistema de indicadores de pluralidad, participación e incidencia territorial.

- Análisis estructural de entornos informativos digitales y sus efectos en el ecosistema.
- Informe bienal sobre el estado del ecosistema comunicativo, presentado ante instancias públicas de decisión.

Proyecto 2: Plataforma Pública de Transparencia e Integridad Informativa.

Infraestructura digital abierta que garantiza acceso público a la información sobre decisiones, recursos y procesos del sistema de gobernanza comunicativa.

Componentes:

- Registro público actualizado de recursos, estímulos y pauta oficial.
- Parámetros obligatorios de distribución territorial, diferencial y transparente.
- Mecanismo institucional de alertas ante riesgos de concentración narrativa o financiera.
- Ruta formal de seguimiento ciudadano, incluyendo mecanismos de veeduría orientados al Plan.
- Plataforma interoperable de datos abiertos alineada con estándares de transparencia y acceso a la información.

CAMPO 2: DIVERSIDAD Y PLURALIDAD EXPRESIVA DEL TERRITORIO

Sentido político, conceptual y organizativo del campo

La diversidad y pluralidad expresiva organizan la dimensión simbólica del ecosistema comunicativo departamental. Este campo estructura la manera en que la palabra circula, la visibilidad se distribuye y las narrativas configuran reconocimiento entre territorios. Cada contenido producido en el departamento forma parte de un tejido mayor que influye en la cohesión social, en la percepción mutua entre subregiones y en la manera como el territorio se proyecta hacia sí mismo y hacia el exterior.

La pluralidad expresiva del territorio se asume como principio estructural del espacio público. La producción comunicativa configura memoria, identidad y horizonte colectivo. La política pública orienta esa producción hacia el reconocimiento efectivo de la diversidad geográfica, étnica, cultural y generacional de Nariño, consolidando condiciones para que todas las subregiones tengan presencia sostenida en la conversación pública.

Este campo integra producción, circulación, sostenibilidad organizativa y regulación estructural como dimensiones interdependientes del ecosistema. La redistribución simbólica se articula con la sostenibilidad de los procesos y con la autonomía narrativa en entornos digitales. La arquitectura que aquí se establece protege el equilibrio del ecosistema frente a concentraciones de visibilidad y dependencias externas que debilitan la autonomía territorial.

La diversidad se configura como energía activa del ecosistema comunicativo. La pluralidad se traduce en reglas públicas verificables. La política pública asume la responsabilidad de organizar este equilibrio mediante instrumentos ejecutables, indicadores vinculantes y mecanismos de seguimiento que garanticen continuidad y coherencia.

Tensiones estructurales identificadas

- Representación territorial desigual en producción y circulación de contenidos.
- Concentración de visibilidad en determinados municipios y actores.
- Distribución irregular de recursos públicos destinados a producción comunicativa.

- Dependencia significativa de plataformas digitales externas.
- Procesos comunicativos con sostenibilidad organizativa frágil.
- Ausencia de indicadores vinculantes de pluralismo estructural.

Estructura operativa del campo. Las corrientes de este campo organizan la dimensión simbólica del ecosistema comunicativo a través de un flujo estructurado que articula producción, circulación, sostenibilidad y regulación del equilibrio expresivo en el territorio.

El campo opera como un sistema de redistribución simbólica en el que cada corriente cumple una función específica y complementaria: una corriente garantiza condiciones de producción con enfoque territorial, otra organiza la circulación interterritorial y la presencia pública de los contenidos, otra fortalece la sostenibilidad de los procesos comunicativos, y otra monitorea y regula el equilibrio estructural del ecosistema.

Estas funciones operan de manera interdependiente. La producción sin circulación limita el alcance de las narrativas, la circulación sin sostenibilidad debilita la continuidad de los procesos, la sostenibilidad sin regulación puede reproducir concentraciones existentes, y la regulación sin base productiva carece de impacto real.

El campo se implementa mediante instrumentos vinculantes que actúan sobre la distribución de recursos, las condiciones de visibilidad, las capacidades de producción y los mecanismos de seguimiento del pluralismo territorial. Su operación permite corregir desigualdades, fortalecer la diversidad expresiva y consolidar un ecosistema comunicativo con equilibrio estructural.

Corriente 1: Producción comunicativa con enfoque territorial

Propósito. Garantizar condiciones equitativas de producción comunicativa que reflejen la diversidad territorial, cultural y social del departamento, fortaleciendo la presencia de las subregiones en el espacio público.

Sentido de la corriente. Esta corriente organiza la base productiva del ecosistema comunicativo, corrigiendo desigualdades en el acceso a recursos, capacidades y visibilidad.

Su función consiste en ampliar la producción desde los territorios, fortalecer procesos locales y asegurar que la diversidad expresiva tenga condiciones reales de existencia.

Proyecto estructurante: Programa Territorial de Producción Comunicativa. Programa que organiza instrumentos financieros, técnicos y organizativos para fortalecer la producción comunicativa en las subregiones y garantizar su presencia en el ecosistema.

Componentes:

- Fondo territorial de producción comunicativa. Instrumento financiero con criterios obligatorios de distribución subregional y diferencial.
- Convocatoria anual de narrativas del territorio. Mecanismo de activación creativa orientado a fortalecer relatos locales y procesos emergentes.
- Acompañamiento territorial en producción. Fortalecimiento de capacidades técnicas, narrativas y organizativas en procesos locales.
- Criterios de participación diferencial. Condiciones específicas para pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y procesos campesinos.

Corriente 2: Circulación interterritorial y presencia pública

Propósito. Garantizar la circulación equitativa de contenidos entre subregiones y consolidar la presencia pública de la diversidad expresiva en el ecosistema comunicativo.

Sentido de la corriente. Esta corriente organiza la distribución de la palabra en el territorio. Su función consiste en evitar la concentración de visibilidad, asegurar presencia sostenida de las subregiones y construir un espacio público donde las distintas voces circulen de manera equilibrada.

Proyecto estructurante. Red de Circulación Interterritorial de Contenidos. Estructura que articula medios, plataformas y procesos para redistribuir contenidos entre subregiones y fortalecer la cohesión simbólica del territorio.

Componentes:

- Red departamental de contenidos compartidos. Plataforma pública de almacenamiento, catalogación y circulación intermunicipal.
- Acuerdos de programación interterritorial. Compromisos formales que garantizan franjas de contenidos de distintas subregiones.
- Estrategias de posicionamiento territorial. Fortalecimiento de presencia en entornos digitales con enfoque de autonomía narrativa.
- Infraestructura digital territorial. Desarrollo progresivo de repositorios y sistemas propios de difusión.

Corriente 3: Sostenibilidad de los procesos comunicativos

Propósito. Fortalecer la sostenibilidad organizativa y económica de los procesos comunicativos, garantizando continuidad, autonomía y capacidad de desarrollo en el territorio.

Sentido de la corriente. Esta corriente aborda las condiciones materiales que permiten la permanencia de los procesos comunicativos. Su función consiste en reducir la fragilidad organizativa, fortalecer capacidades de gestión y promover modelos solidarios de sostenibilidad.

Proyecto estructurante. Programa de Sostenibilidad Comunicativa Territorial. Conjunto de instrumentos que fortalecen capacidades organizativas, diversifican fuentes de ingreso y consolidan estructuras de sostenibilidad.

Componentes:

- Estrategias de diversificación de ingresos.
- Formación en gestión administrativa y organizativa.
- Asesoría jurídica para formalización de procesos.
- Banco de proyectos comunicativos.
- Registro estructurado para acceso a financiación nacional e internacional.

Corriente 4: Equilibrio estructural y regulación del pluralismo

Propósito. Monitorear y regular las condiciones estructurales del ecosistema comunicativo, garantizando equilibrio en la representación territorial, distribución de recursos y acceso a la visibilidad.

Sentido de la corriente. Esta corriente introduce una dimensión de regulación necesaria para evitar la concentración de visibilidad y recursos. Su función consiste en generar información estratégica, establecer indicadores vinculantes y orientar ajustes en los instrumentos del campo. Su alcance se limita a condiciones estructurales del ecosistema —distribución de recursos, visibilidad y acceso— sin intervenir en contenidos ni afectar la libertad de expresión.

Proyecto estructurante. Observatorio del sistema comunicativo departamental. Instancia técnica que analiza dinámicas de representación, distribución de recursos y concentración de visibilidad en el ecosistema.

Componentes:

- Indicador de representación territorial.
- Indicador de distribución de recursos públicos.
- Indicador de concentración de visibilidad.
- Indicador de autonomía digital territorial.
- Informe periódico del estado del ecosistema comunicativo.

Con recomendaciones de ajuste en instrumentos de producción, circulación y financiación.

CAMPO 3: CONECTIVIDAD ESTRATÉGICA Y COOPERACIÓN TERRITORIAL

Sentido político, conceptual y organizativo del campo

La conectividad estratégica y cooperación territorial organizan la dimensión relacional del ecosistema comunicativo como comunidad territorial articulada con capacidad de acción colectiva. Este campo consolida la red viva que vincula procesos comunitarios, medios locales, colectivos juveniles e infantiles, organizaciones sociales, experiencias étnicas — indígenas, afrodescendientes y otras formas organizativas propias—, iniciativas culturales y plataformas emergentes, fortaleciendo su incidencia pública y su proyección compartida.

El ecosistema comunicativo se expande a través de trayectorias diversas que expresan memoria, territorio y organización social. La articulación sostenida de estas trayectorias construye capacidad de acción colectiva, amplía su alcance, fortalece su legitimidad pública y consolida un tejido estratégico con capacidad de incidir de manera coordinada en decisiones departamentales.

La cooperación territorial adquiere carácter estructural. La red se configura como espacio de articulación estratégica que reconoce la autonomía de redes existentes —indígenas, comunitarias, populares, cooperativas— y promueve coordinación horizontal sin absorción ni centralización. Su potencia radica en la construcción de agendas comunes, la activación de acciones interterritoriales y la generación de posicionamientos colectivos frente a escenarios públicos e institucionales.

Este campo organiza la relación entre actores para la acción conjunta, la incidencia pública y la construcción de agendas compartidas, consolidando al ecosistema comunicativo como sujeto colectivo en el territorio.

Tensiones estructurales identificadas

- Vínculos intermunicipales discontinuos que reducen la coordinación sostenida.
- Estructuras de red con alcance limitado y baja articulación entre subregiones.
- Agendas comunicativas dispersas con incidencia fragmentada.
- Circulación irregular de saberes técnicos y organizativos.

- Iniciativas interterritoriales con escasa estabilidad operativa.
- Distribución de pauta pública sin criterios territoriales claros.
- Relación poco estructurada entre medios comunitarios, privados y redes sociales organizadas.
- Limitada capacidad de incidencia colectiva en decisiones públicas departamentales.

Estructura operativa del campo

Las corrientes de este campo organizan la dimensión simbólica del ecosistema comunicativo a través de un flujo estructurado que articula producción, circulación, sostenibilidad y regulación del equilibrio expresivo en el territorio.

El campo opera como un sistema de redistribución simbólica en el que cada corriente cumple una función específica y complementaria: una corriente garantiza condiciones de producción con enfoque territorial, otra organiza la circulación interterritorial y la presencia pública de los contenidos, otra fortalece la sostenibilidad de los procesos comunicativos, y otra monitorea y regula el equilibrio estructural del ecosistema.

Estas funciones no operan de manera aislada. La producción sin circulación limita el alcance de las narrativas, la circulación sin sostenibilidad debilita la continuidad de los procesos, la sostenibilidad sin regulación puede reproducir concentraciones existentes, y la regulación sin base productiva carece de impacto real.

El campo se implementa mediante instrumentos vinculantes que actúan sobre la distribución de recursos, las condiciones de visibilidad, las capacidades de producción y los mecanismos de seguimiento del pluralismo territorial. Su operación permite corregir desigualdades, fortalecer la diversidad expresiva y consolidar un ecosistema comunicativo con equilibrio estructural.

Corriente 1: Red Departamental de Procesos Comunicativos

Propósito. Consolidar una estructura territorial de articulación con capacidad de decisión, representación equilibrada y posicionamiento colectivo del ecosistema comunicativo en asuntos estratégicos del departamento.

Sentido de la corriente. Esta corriente organiza el núcleo relacional del ecosistema comunicativo, transformando la articulación dispersa en una estructura con capacidad operativa y política. La red deja de ser un espacio de encuentro para constituirse como instancia de coordinación, deliberación y toma de decisiones colectivas.

Su función consiste en garantizar condiciones estables de conexión entre procesos, sostener la continuidad de la cooperación interterritorial y permitir que el ecosistema actúe como sujeto colectivo en escenarios públicos. La red reconoce la autonomía de cada proceso y la diversidad organizativa del territorio, integrando redes étnicas, comunitarias, populares y cooperativas sin subordinarlas a una lógica centralizada.

Proyecto estructurante. Red Departamental de Procesos Comunicativos. Estructura organizativa que articula actores, coordina acciones interterritoriales y establece mecanismos de decisión colectiva, interlocución institucional e incidencia pública del ecosistema comunicativo.

Componentes:

- Estructura territorial con nodos subregionales definidos. Organización del territorio en nodos que garantizan representación equilibrada y facilitan coordinación intermunicipal.
- Representación diversa y diferenciada. Integra redes étnicas —indígenas y afrodescendientes—, medios comunitarios, colectivos juveniles e infantiles, procesos campesinos, experiencias cooperativas y otras formas organizativas territoriales.

- Mecanismo de toma de decisiones colectivas. Define reglas de participación, validación de acuerdos y construcción de posicionamientos, garantizando legitimidad y corresponsabilidad.
- Mecanismos de autonomía y resolución de conflictos. Establecen condiciones para la convivencia organizativa, la gestión de tensiones y la preservación de la autonomía de cada proceso.
- Sistema permanente de comunicación interna. Canales estructurados que permiten coordinación continua, intercambio estratégico y activación conjunta.
- Calendario anual de articulación operativa. Programación estable que asegura continuidad en la cooperación territorial.
- Protocolos de prevención de violencias basadas en género. Garantizan condiciones seguras y equitativas dentro de la red.

La red se consolida como instancia de articulación con capacidad de interlocución, construcción de posicionamientos colectivos e incidencia sostenida en el ámbito público.

Corriente 2: Agenda Estratégica Territorial de Comunicación

Propósito. Definir prioridades compartidas, orientar la acción colectiva y consolidar la capacidad de incidencia pública del ecosistema comunicativo en el territorio.

Sentido de la corriente. Esta corriente traduce la articulación organizativa en acción política. La agenda no funciona como un documento declarativo, sino como un instrumento operativo que organiza prioridades, alinea esfuerzos interterritoriales y proyecta posicionamientos colectivos.

Su función consiste en reducir la dispersión de iniciativas, fortalecer la coherencia del ecosistema y consolidar su presencia en el debate público. La agenda permite que la red actúe de manera coordinada frente a asuntos estratégicos del territorio, generando continuidad en la incidencia y acumulación política.

Proyecto estructurante: Agenda Estratégica Territorial de Comunicación. Instrumento colectivo que define líneas prioritarias de acción, posicionamientos temáticos y rutas de intervención interterritorial, articulando al ecosistema como actor con capacidad de incidencia.

Componentes:

- Mesas subregionales de construcción de agenda. Espacios de deliberación territorial que identifican prioridades y las integran en horizonte departamental.
- Líneas estratégicas de acción comunicativa. Ejes temáticos que orientan la acción colectiva del ecosistema.
- Ciclos interterritoriales de acción y posicionamiento. Acciones coordinadas que proyectan la agenda en escenarios públicos.
- Pronunciamientos y posicionamientos colectivos. Expresiones construidas por la red que inciden en el debate público.
- Sistema de seguimiento a compromisos. Mecanismo que evalúa avances, asegura continuidad y fortalece responsabilidad colectiva.

La agenda consolida la capacidad del ecosistema para actuar como actor político con voz propia en el territorio.

Corriente 3: Red de Saberes, Formación y Cooperación Territorial

Propósito. Fortalecer capacidades técnicas, narrativas y organizativas mediante procesos de formación, intercambio de saberes y cooperación horizontal entre actores del ecosistema.

Sentido de la corriente. Esta corriente organiza la dimensión formativa del ecosistema como base de su sostenibilidad. La cooperación entre procesos se traduce en aprendizaje colectivo, circulación de conocimientos y fortalecimiento de capacidades situadas.

Integra formación continua, mentoría e intercambio territorial, reconociendo la importancia de experiencias como las escuelas de comunicación indígenas y comunitarias, así como la articulación con universidades y programas académicos.

Su función consiste en reducir brechas técnicas, fortalecer autonomía de los procesos y consolidar una cultura de cooperación basada en el reconocimiento mutuo.

Proyecto estructurante. Red de Saberes y Formación Comunicativa Territorial. Estructura de cooperación que articula formación, mentoría e intercambio de conocimientos como práctica permanente del ecosistema comunicativo.

Componentes:

- Red de mentorías comunicativas. Acompañamiento entre procesos que fortalece producción, gestión y circulación.
- Banco territorial de saberes comunicativos. Registro dinámico de metodologías, aprendizajes y experiencias del territorio.
- Laboratorios itinerantes de formación e intercambio. Espacios desarrollados en subregiones que fortalecen capacidades y vínculos.
- Articulación con universidades y procesos formativos territoriales. Vinculación con programas académicos y fortalecimiento de escuelas de comunicación indígenas, comunitarias y populares.
- Estrategias de formación continua territorial.

La cooperación formativa fortalece la sostenibilidad técnica y organizativa del ecosistema.

Corriente 4: Sostenibilidad colaborativa e incidencia en condiciones estructurales

Propósito. Garantizar condiciones de sostenibilidad colectiva y fortalecer la incidencia del ecosistema en la distribución de recursos comunicativos y en las reglas que estructuran el campo.

Sentido de la corriente. Esta corriente aborda las condiciones materiales y estructurales que permiten la continuidad del ecosistema. La sostenibilidad se construye desde la cooperación interterritorial y se articula con la capacidad de incidir en la asignación de recursos públicos.

Su función consiste en fortalecer la corresponsabilidad territorial, promover modelos colaborativos de gestión y posicionar al ecosistema como actor incidente en la definición de criterios de distribución de recursos comunicativos.

Proyecto 1: Fondo Interterritorial de Iniciativas Estratégicas Comunicativas. Instrumento de financiación que respalda proyectos colaborativos entre subregiones y fortalece la acción conjunta del ecosistema.

Componentes:

- Convocatorias para proyectos interterritoriales articulados.
- Criterios de coejecución territorial y corresponsabilidad.
- Modelo de gestión colaborativa.
- Fondo para sostenimiento de la red y encuentros territoriales.

Proyecto 2: Mecanismo de Incidencia Territorial en la Pauta Pública. Dispositivo que articula al ecosistema en la formulación de criterios para la distribución de recursos comunicativos, promoviendo equilibrio territorial y pluralidad.

Componentes:

- Informe anual de distribución territorial de pauta.
- Recomendaciones técnicas con enfoque territorial.
- Espacios de articulación entre medios comunitarios, privados y redes.

Esta corriente articula sostenibilidad económica, cooperación territorial e incidencia en las condiciones estructurales del ecosistema comunicativo.

CAMPO 4: RENOVACIÓN, MEMORIA Y PROYECCIÓN DEL ECOSISTEMA COMUNICATIVO

Sentido político, conceptual y organizativo del campo

La renovación, memoria y proyección del ecosistema comunicativo organizan su dimensión temporal. Este campo articula continuidad, transmisión intergeneracional, actualización tecnológica y proyección estratégica, consolidando la capacidad del ecosistema para sostenerse en el tiempo, transformarse sin rupturas y proyectarse más allá de los ciclos administrativos.

El ecosistema comunicativo se configura como una estructura viva que se transforma a través de generaciones, lenguajes, tecnologías y dinámicas territoriales. La renovación se asume como proceso continuo de relevo y actualización, en el que nuevos actores, prácticas y enfoques se integran sin desplazar los acumulados históricos. La memoria actúa como base activa de aprendizaje, evitando la fragmentación de experiencias y fortaleciendo la coherencia del proceso colectivo.

La proyección amplía el alcance del ecosistema, conectándolo con redes nacionales e internacionales y posicionando al territorio como referente en comunicación pública, comunitaria y cultural. Esta proyección se construye desde el arraigo territorial, fortaleciendo la autonomía narrativa y evitando dependencias externas.

El campo garantiza que la memoria circule como práctica viva, que la renovación fortalezca la continuidad organizativa y que la proyección se articule con los procesos territoriales. Asimismo, incorpora mecanismos de evaluación prospectiva y acuerdos de largo plazo que aseguran continuidad del Plan más allá de cambios administrativos.

La renovación se expresa en la integración de juventudes, la circulación de saberes entre generaciones y la apertura a nuevas formas de comunicación. La memoria se organiza como archivo activo del ecosistema. La proyección se consolida como estrategia de posicionamiento territorial en escenarios ampliados.

Tensiones estructurales identificadas:

- Renovación generacional irregular en procesos comunicativos territoriales.

- Débil transmisión estructurada de saberes entre generaciones.
- Innovación tecnológica desvinculada de dinámicas territoriales.
- Fragmentación de archivos y memorias comunicativas.
- Riesgo de discontinuidad del Plan frente a cambios administrativos.
- Escasa articulación con redes nacionales e internacionales.
- Limitada proyección del ecosistema comunicativo en escenarios externos.

Estructura operativa del campo. Las corrientes que componen este campo organizan de manera articulada la dimensión temporal del ecosistema comunicativo, estableciendo condiciones para su continuidad, transformación y proyección.

Cada corriente cumple una función específica dentro de esta estructura: una orienta la transmisión y activación de la memoria como recurso vivo del ecosistema, otra organiza la renovación generacional y la integración de nuevos actores, otra fortalece la actualización tecnológica y la adaptación a entornos cambiantes, y otra proyecta el ecosistema hacia escalas nacionales e internacionales.

Estas corrientes operan de manera interdependiente. La memoria sin renovación pierde capacidad de actualización, la renovación sin memoria rompe la continuidad del proceso, la innovación sin anclaje territorial debilita la identidad del ecosistema, y la proyección sin base organizativa genera visibilidad sin sostenibilidad.

El campo se implementa mediante instrumentos que garantizan circulación activa de saberes, relevo generacional, apropiación tecnológica situada y posicionamiento estratégico del ecosistema comunicativo en escenarios ampliados.

Corriente 1: Memoria Activa y Archivo Vivo del Ecosistema Comunicativo

Propósito. Consolidar un proceso territorial de memoria comunicativa que organice archivos, relatos y trayectorias como fuente activa de aprendizaje, identidad y continuidad del ecosistema.

Sentido de la corriente. Esta corriente organiza la memoria como práctica activa del ecosistema, evitando su fragmentación y su fijación en archivos inertes. La memoria se activa como recurso para el aprendizaje colectivo, la transmisión intergeneracional y la proyección del territorio.

Proyecto estructurante: Programa Departamental de Memoria Comunicativa Viva. Programa orientado a recopilar, organizar y activar archivos audiovisuales, sonoros, escritos y digitales producidos por procesos comunicativos del departamento.

Componentes:

- Archivo digital territorial del ecosistema comunicativo. Plataforma pública que integra registros históricos y contemporáneos, organizada por subregiones, actores y procesos.
- Programa de recuperación de memorias comunicativas comunitarias.
- Estrategia de acompañamiento para sistematizar experiencias de medios comunitarios, procesos étnicos —indígenas y afrodescendientes— y organizaciones territoriales.
- Estrategias de circulación y activación de memoria. Dispositivos que integran la memoria en procesos formativos, narrativos y de circulación.
- Ciclos públicos de memoria y trayectoria comunicativa. Espacios de reconocimiento que fortalecen identidad colectiva y continuidad histórica.

La memoria se consolida como recurso activo que fortalece cohesión, aprendizaje y continuidad del ecosistema.

Corriente 2: Renovación Intergeneracional y Formación Territorial

Propósito. Fortalecer la continuidad del ecosistema mediante la integración de nuevas generaciones, la transmisión de saberes y la consolidación de procesos formativos territoriales.

Sentido de la corriente. Esta corriente organiza el relevo generacional como proceso estructurado. La renovación no se limita a la incorporación de jóvenes, sino que articula transmisión de saberes, construcción de liderazgo y fortalecimiento organizativo.

Proyecto estructurante: Programa Territorial de Formación y Renovación Comunicativa. Programa orientado a consolidar rutas continuas de aprendizaje, liderazgo intergeneracional y fortalecimiento de capacidades en el territorio.

Componentes:

- Escuela territorial de comunicación pública y comunitaria. Proceso formativo permanente con enfoque territorial e intergeneracional.
- Red de jóvenes comunicadores del ecosistema. Estrategia de integración de juventudes y fortalecimiento de liderazgo emergente.
- Programa de transmisión de saberes entre generaciones. Espacios estructurados de intercambio entre procesos con trayectoria y nuevas generaciones.
- Enfoque de equidad de género en la renovación. Impulso a procesos liderados por mujeres y reconocimiento de sus trayectorias en la memoria comunicativa.

La renovación fortalece la continuidad organizativa y consolida el relevo como práctica estructural del ecosistema.

Corriente 3: Innovación Digital Territorial y Transformación Tecnológica Situada

Propósito. Integrar la innovación tecnológica al ecosistema comunicativo desde un enfoque territorial, fortaleciendo autonomía técnica, adaptación digital y continuidad de la memoria.

Sentido de la corriente. Esta corriente evita la adopción acrítica de tecnologías externas y organiza la innovación como práctica situada. La transformación tecnológica se articula con la memoria, la producción y la circulación, fortaleciendo la autonomía del ecosistema.

Proyecto estructurante: Laboratorio Territorial de Innovación Comunicativa. Espacio de experimentación que articula tecnologías digitales, creación narrativa y fortalecimiento técnico de los procesos comunicativos.

Componentes:

- Laboratorios subregionales de innovación digital.
- Programa de autonomía tecnológica territorial.
- Fortalecimiento de infraestructura, gestión técnica y capacidades digitales.
- Red de innovación narrativa digital.
- Articulación de procesos que desarrollan formatos y lenguajes contemporáneos.
- Diagnóstico y reducción de brechas digitales.
- Estrategias de migración, respaldo y salvaguarda de memoria digital.

La innovación se consolida como herramienta de continuidad, adaptación y fortalecimiento del ecosistema.

Corriente 4: Continuidad del Plan y Proyección Multiescalar del Ecosistema

Propósito. Garantizar la estabilidad del Plan Decenal de Comunicación de Nariño 2026-2035 en el tiempo y posicionar el ecosistema comunicativo en escalas local, regional, nacional e internacional.

Sentido de la corriente. Esta corriente organiza la continuidad institucional y la proyección del ecosistema. La proyección se construye desde el territorio hacia escalas ampliadas, consolidando primero el reconocimiento local y regional, y ampliando progresivamente su alcance.

Proyecto 1: Mecanismo de evaluación, seguimiento y continuidad del Plan Decenal de Comunicación de Nariño 2026-2035. Instrumento que asegura monitoreo permanente, ajuste estratégico y sostenibilidad institucional del Plan.

Componentes:

- Sistema de seguimiento a corto, mediano y largo plazo.
- Informe prospectivo periódico del ecosistema comunicativo.
- Acuerdo interinstitucional de continuidad del Plan.
- Sistema de indicadores de memoria, renovación e innovación.
- Estrategia de blindaje presupuestal mediante ordenanza departamental.

Definición de recursos mínimos para la implementación del Plan y mecanismos de seguimiento público.

Proyecto 2: Estrategia de proyección territorial del ecosistema comunicativo. Estrategia que posiciona el ecosistema en diferentes escalas, fortaleciendo redes, circulación y reconocimiento.

Componentes:

- Articulación con redes locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Encuentro departamental de comunicación.
- Espacios de consolidación del ecosistema desde lo local hacia escalas ampliadas:
 - participación en escenarios nacionales e internacionales
 - programas de circulación de experiencias territoriales.

La continuidad y proyección consolidan al ecosistema como proceso estable, con capacidad de adaptación, posicionamiento y reconocimiento en múltiples escalas.

ARTICULACIÓN ECOSISTÉMICA DE LOS CUATRO CAMPOS

La actualización del Plan Decenal de Comunicación de Nariño 2026–2035 organiza el ecosistema comunicativo como una arquitectura de campos interdependientes que estructuran la acción pública, la producción simbólica, la articulación territorial y su continuidad en el tiempo. Gobernanza comunicativa, pluralidad y producción de sentido, conectividad y cooperación territorial, y renovación del ecosistema no operan como dimensiones aisladas, sino como un sistema de relaciones que permite leer el territorio y orientar su transformación.

La gobernanza comunicativa define las condiciones bajo las cuales el ecosistema delibera, acuerda y decide. Establece reglas, instancias y mecanismos de seguimiento que dan coherencia a la acción colectiva. Desde allí se organizan prioridades, se orienta la asignación de recursos y se construye un marco de legitimidad que habilita la actuación de los demás campos.

Esa estructura de decisión se despliega en el campo de la pluralidad, donde los acuerdos se traducen en producción simbólica, circulación de narrativas y ampliación del espacio público. Las expresiones territoriales, los relatos y las memorias configuran formas de reconocimiento mutuo que fortalecen identidad colectiva. La pluralidad adquiere densidad cuando se sostiene en reglas claras de gobernanza, cuando encuentra condiciones materiales para su producción y cuando se proyecta en circuitos de circulación que superan el aislamiento de los procesos.

La conectividad territorial articula esa producción en redes de cooperación que amplían escala, coordinación e incidencia. La red departamental organiza vínculos entre subregiones, activa agendas comunes y posiciona al ecosistema como sujeto colectivo. En este campo, la comunicación deja de operar como experiencia dispersa y se convierte en acción coordinada con capacidad de interlocución y transformación territorial.

La renovación del ecosistema organiza su dimensión temporal. La memoria activa integra trayectorias como recurso de aprendizaje, la formación intergeneracional asegura continuidad del liderazgo, la innovación tecnológica situada permite adaptación, la proyección en diferentes escalas amplía el alcance del proceso. Esta dimensión garantiza que lo construido no se interrumpa, que se transforme sin perder acumulado y que mantenga capacidad de responder a contextos cambiantes.

La articulación entre estos campos configura un circuito continuo de funcionamiento. Las decisiones de la gobernanza orientan la producción simbólica, la producción alimenta la red territorial, la red fortalece la incidencia y retroalimenta la toma de decisiones, la renovación integra memoria e innovación para sostener y proyectar el conjunto. Cada campo opera sobre el ecosistema desde una dimensión específica, y al mismo tiempo depende de los demás para consolidar su efecto.

Esta arquitectura permite actuar sobre el ecosistema comunicativo como una totalidad dinámica. Las intervenciones no se limitan a un solo campo, sino que se diseñan considerando sus efectos en la producción, la organización, la circulación y la continuidad. El Plan se configura así como una herramienta para ordenar relaciones, fortalecer capacidades colectivas y sostener en el tiempo una comunicación territorial con densidad política, cultural y organizativa.

DECLARATORIA DE COLECTIVIZACIÓN ECOSISTÉMICA DE LA COMUNICACIÓN

La comunicación en el territorio se asume como tejido común que organiza sentidos, construye vínculos y distribuye presencia pública. El Plan Decenal de Comunicación de Nariño 2026-2035 adopta la colectivización del ecosistema comunicativo como principio estructural de su arquitectura política.

Colectivizar implica ampliar la capacidad compartida de producir contenidos, deliberar públicamente e incidir en decisiones estratégicas. Esta orientación reorganiza la distribución de recursos, fortalece redes territoriales y consolida infraestructura común. La

gobernanza comunicativa se configura como espacio de interlocución donde la responsabilidad se ejerce de manera compartida entre institucionalidad pública, procesos comunitarios, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, campesinado, organizaciones sociales, medios de comunicación y plataformas emergentes.

El ecosistema comunicativo se configura como entramado vivo en el que las narrativas expresan lo colectivo y los medios operan como espacios de construcción de lo público. La arquitectura del Plan orienta instrumentos financieros, criterios de asignación de recursos y mecanismos de seguimiento hacia la expansión de la capacidad comunicativa territorial.

La distribución de pauta pública incorpora enfoque territorial y plural, reconociendo la diversidad de actores y procesos. Los fondos interterritoriales consolidan esquemas de cooperación estructurada. Los mecanismos de representación fortalecen el equilibrio entre subregiones y sectores, garantizando participación efectiva en la toma de decisiones.

Las redes territoriales —indígenas, afrodescendientes, campesinas, comunitarias, populares y cooperativas— fortalecen su identidad organizativa y amplían su proyección mediante articulación estratégica. La cooperación incrementa escala, consolida autonomía y amplía la capacidad de incidencia colectiva.

La colectivización ecosistémica integra memoria activa, renovación intergeneracional, innovación tecnológica situada y proyección en diferentes escalas. El Plan configura una estructura que distribuye capacidad de acción, fortalece cohesión territorial y consolida la comunicación como dimensión estructural del desarrollo del departamento de Nariño.

CAPÍTULO IV

ACTIVACIÓN DEL ECOSISTEMA COMUNICATIVO: TERRITORIALIZACIÓN, ARTICULACIÓN Y APRENDIZAJE

Un Plan decenal de Comunicación de Nariño 2026-2035 adquiere vida cuando se inscribe en la dinámica cotidiana del territorio, cuando sus principios se traducen en prácticas y cuando sus campos se convierten en relaciones activas entre actores diversos. La activación del ecosistema comunicativo en Nariño organiza ese tránsito entre diseño y operación, entre arquitectura conceptual y experiencia territorial. El mapa construido por el Plan se convierte aquí en herramienta de lectura, apropiación y acción situada en cada subregión, en cada red y en cada instancia pública que participa en la construcción de lo común.

El departamento de Nariño presenta una geografía física que condiciona su geografía simbólica y organizativa. Cordillera, costa pacífica, frontera, zonas de transición andino-amazónica y centros urbanos intermedios configuran territorios con dinámicas propias de producción, circulación y apropiación de la comunicación. Esta diversidad no solo describe diferencias, sino que orienta la implementación del Plan. Cada territorio define prioridades, escalas de articulación y formas de organización que requieren ser reconocidas para evitar esquemas homogéneos que debilitan la acción pública.

La territorialización del Plan constituye el primer movimiento de esta activación. Territorializar implica interpretar la arquitectura del ecosistema desde cada subregión, identificando nodos activos, relaciones existentes y capacidades instaladas. Este proceso permite ajustar la implementación a las condiciones reales del territorio, reconocer trayectorias organizativas y orientar intervenciones coherentes con las dinámicas culturales y sociales presentes. La territorialización no replica el Plan, lo traduce y lo sitúa.

La activación requiere, a su vez, una articulación sostenida entre institucionalidad pública y procesos territoriales. Gobernación, alcaldías, redes de medios, colectivos culturales, organizaciones juveniles, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y procesos campesinos participan en la configuración del ecosistema comunicativo. La articulación organiza estas relaciones bajo criterios de corresponsabilidad, coordinación y reconocimiento mutuo, permitiendo que las decisiones estratégicas dialoguen con las realidades territoriales y que las experiencias locales incidan en la orientación del Plan.

El aprendizaje organiza la capacidad del ecosistema para ajustarse, sostenerse y proyectarse. La implementación del Plan incorpora mecanismos permanentes de observación, análisis y ajuste que permiten comprender el comportamiento de la producción simbólica, la circulación de contenidos, la efectividad de la articulación territorial y la evolución de los procesos organizativos. Este aprendizaje no se limita a la evaluación de resultados, se configura como práctica continua que integra conocimiento situado, identifica tensiones emergentes y orienta decisiones futuras.

Activar el ecosistema comunicativo implica sostener una relación constante entre territorio, organización y conocimiento. La implementación del Plan se despliega como proceso progresivo que articula territorialización, coordinación institucional y aprendizaje acumulativo. En este movimiento, la comunicación se consolida como práctica estructural del territorio, capaz de organizar la conversación pública, fortalecer vínculos colectivos y proyectar el desarrollo cultural del departamento con coherencia y continuidad.

4.1 Territorialización del Plan: criterios para la acción sobre el territorio

La territorialización del Plan Decenal de Comunicación de Nariño 2026–2035 organiza la implementación del ecosistema comunicativo a partir de las condiciones reales del territorio. La diversidad geográfica, histórica y cultural del departamento no se aborda como contexto, sino como estructura que orienta decisiones, define prioridades y regula la forma en que se despliegan las acciones del Plan.

El carácter policéntrico de Nariño establece que la comunicación no se concentra en un único centro, sino que se produce en múltiples nodos territoriales con capacidades,

trayectorias y dinámicas diferenciadas. Esta condición orienta una implementación distribuida, donde cada subregión participa en la definición de agendas, en la gestión de procesos y en la construcción de lo público desde sus propias configuraciones organizativas.

La posición de frontera, las experiencias de autonomía regional y las trayectorias de organización comunitaria configuran una cultura política que incide en la manera como se construye la comunicación. El Plan incorpora esta condición como criterio de acción, priorizando mecanismos que fortalezcan la autonomía territorial, reconozcan capacidades existentes y eviten la imposición de modelos homogéneos de intervención.

Las desigualdades en infraestructura, acceso a recursos y presencia institucional orientan una acción diferenciada. La territorialización establece criterios para la asignación progresiva de recursos, buscando equilibrio en las condiciones de producción, circulación e incidencia entre subregiones. Este enfoque reconoce las brechas existentes y orienta intervenciones que fortalecen capacidades sin desarticular procesos locales.

La dispersión rural define una lógica específica de implementación. Las estrategias del Plan integran formas de comunicación basadas en proximidad, oralidad, medios comunitarios y redes locales, articulándolas con herramientas tecnológicas de manera gradual y situada. Esta orientación permite fortalecer la conectividad sin alterar las dinámicas culturales que sostienen la vida comunitaria.

La gobernanza comunicativa se despliega territorialmente mediante instancias de decisión y concertación en las subregiones. La orientación del Plan se construye a partir de diagnósticos situados y procesos de diálogo que integran actores locales, garantizando que la toma de decisiones responda a las condiciones específicas del territorio y fortalezca la corresponsabilidad en su implementación.

La territorialización también orienta los procesos de formación y fortalecimiento organizativo. Las estrategias formativas se diseñan desde las realidades culturales y políticas de cada subregión, reconociendo trayectorias existentes y promoviendo

intercambio entre territorios como mecanismo de aprendizaje colectivo y consolidación de redes.

La circulación entre territorios se asume como componente estructural del ecosistema. El Plan fortalece vínculos entre subregiones, promoviendo el intercambio de narrativas, experiencias y capacidades, y consolidando una red departamental que amplía escala, visibilidad e incidencia de los procesos comunicativos.

Estos criterios configuran una forma de implementación que articula enraizamiento territorial y proyección conjunta. La territorialización del Plan no replica un diseño centralizado, sino que organiza una acción distribuida que reconoce la diversidad del departamento y la convierte en base para la construcción de un ecosistema comunicativo con equilibrio, cohesión y capacidad de transformación.

4.2 Articulación y corresponsabilidad: criterios para la arquitectura relacional del ecosistema comunicativo

La articulación del ecosistema comunicativo organiza las relaciones entre actores, niveles territoriales y sectores estratégicos, orientando una acción coordinada que fortalece la producción de sentido público y la incidencia colectiva. La corresponsabilidad establece el principio bajo el cual estas relaciones se sostienen, distribuyendo funciones, capacidades y compromisos entre los distintos participantes del ecosistema.

El carácter policéntrico del departamento define una arquitectura relacional distribuida. La articulación no se concentra en un único nivel institucional, sino que se organiza a través de múltiples nodos territoriales que interactúan entre sí. Esta condición orienta la construcción de espacios de coordinación donde convergen actores públicos, comunitarios y sectoriales en diferentes escalas.

La diferenciación de actores establece criterios de función dentro del ecosistema. Las instancias departamentales orientan política pública y marcos estratégicos, los municipios dinamizan implementación territorial, los procesos comunitarios sostienen circulación cotidiana de la comunicación, las instituciones educativas fortalecen capacidades críticas y

técnicas, las redes territoriales amplían escala y articulación. Esta distribución funcional permite evitar superposición de roles y fortalece la eficiencia relacional del ecosistema.

La corresponsabilidad organiza la toma de decisiones como práctica compartida. Las instancias de gobernanza se estructuran como espacios permanentes de concertación donde se construyen acuerdos, se revisan avances y se ajustan estrategias a partir de información territorial. La deliberación adquiere carácter vinculante en la medida en que articula actores con capacidad de incidencia real en el ecosistema.

La articulación intersectorial se integra como criterio de implementación. La comunicación se vincula de manera estructural con cultura, educación, juventud, ambiente, desarrollo económico y construcción de paz, consolidando una acción transversal que fortalece coherencia narrativa y amplía el alcance de las políticas públicas en el territorio.

La sostenibilidad del ecosistema se organiza mediante cooperación entre recursos institucionales, economías culturales locales y procesos autónomos. La articulación promueve mecanismos de intercambio, cofinanciación y fortalecimiento mutuo que amplían la base material y organizativa de la comunicación territorial.

La representación territorial se estructura como principio de equilibrio. La participación de subregiones y sectores en los espacios de decisión y circulación garantiza distribución del poder simbólico y fortalece la cohesión departamental. Este criterio orienta la configuración de instancias, agendas y mecanismos de visibilización dentro del ecosistema.

La articulación y la corresponsabilidad configuran una arquitectura relacional que permite sostener coordinación, ampliar incidencia y fortalecer la acción colectiva. El Plan organiza estas relaciones como base para una comunicación territorial que opera de manera integrada, distribuida y coherente con la diversidad del departamento.

4.3.1 Sistema de seguimiento y aprendizaje ecosistémico

El seguimiento del Plan Decenal de Comunicación de Nariño 2026–2035 se organiza como un sistema integrado de lectura del ecosistema comunicativo, orientado a comprender su estado, identificar transformaciones y ajustar la acción pública con base en evidencia

territorial. Este sistema no se limita a la medición de resultados, configura una práctica continua de observación, interpretación y proyección del territorio comunicativo.

La lectura del ecosistema se estructura a partir de múltiples fuentes que permiten comprender su complejidad. La cartografía del ecosistema comunicativo, realizada cada dos años, actualiza la identificación de nodos, relaciones, procesos emergentes y dinámicas territoriales. Este ejercicio participativo permite visualizar densidades, vacíos y transformaciones, consolidando una representación dinámica del sistema.

En articulación con esta cartografía, el Observatorio Departamental de Comunicación y Cultura Pública opera como espacio permanente de análisis. Su función es consolidar información territorial, interpretar tendencias y producir conocimiento estratégico sobre la evolución del ecosistema. Este proceso integra datos cuantitativos sobre cobertura, participación y sostenibilidad, junto con análisis cualitativos que permiten comprender transformaciones narrativas, simbólicas y culturales en el territorio.

El sistema incorpora la producción de relatos de transformación como herramienta para documentar procesos significativos. Estas narrativas recogen experiencias territoriales, cambios culturales y aprendizajes comunitarios que no pueden ser capturados mediante indicadores tradicionales. Funcionan como memoria activa del ecosistema y permiten reconocer impactos profundos en la vida simbólica del departamento.

La lectura del ecosistema se consolida mediante encuentros territoriales de carácter periódico, donde se socializan hallazgos, se contrastan interpretaciones y se orientan ajustes estratégicos. Estos espacios fortalecen la corresponsabilidad y permiten que el seguimiento se construya desde múltiples miradas situadas, integrando conocimiento institucional y experiencia territorial.

El sistema organiza la información en dimensiones estructurales que permiten evaluar el equilibrio del ecosistema en el tiempo. Estas dimensiones integran distribución territorial, diversidad narrativa, articulación organizativa, continuidad de procesos, capacidad de innovación y calidad del intercambio público. La lectura combinada de estas dimensiones permite identificar tendencias, anticipar desequilibrios y orientar decisiones estratégicas.

La producción y circulación de la información se estructura mediante ciclos abiertos que garantizan apropiación pública del conocimiento generado. Los resultados se devuelven a los territorios, se publican en formatos accesibles y se integran en procesos formativos y espacios de deliberación. Esta circulación permite que el conocimiento producido fortalezca capacidades locales y amplíe la comprensión colectiva del ecosistema.

La información producida por el sistema de seguimiento orienta la toma de decisiones estratégicas del Plan. Los resultados de la cartografía, los análisis del observatorio y los aprendizajes territoriales se integran en los ciclos de Planificación institucional, permitiendo ajustar prioridades, redefinir la asignación de recursos y fortalecer procesos en territorios que requieran atención específica. Este vínculo asegura que la lectura del ecosistema tenga incidencia directa en la acción pública y en la distribución del poder comunicativo en el departamento.

El sistema de seguimiento y aprendizaje se articula de manera transversal con la arquitectura del Plan, operando como mecanismo de conexión entre sus campos y como soporte para su funcionamiento integrado. La información producida no se concentra en un nivel técnico, sino que circula hacia las instancias de gobernanza, orienta la implementación territorial, fortalece la articulación entre actores y sostiene los procesos de renovación del ecosistema.

En este marco, el seguimiento alimenta la toma de decisiones en el campo de gobernanza, aportando evidencia para la definición de prioridades y la orientación de la acción pública. Incide en la territorialización al identificar condiciones diferenciadas entre subregiones y orientar ajustes en la implementación. Fortalece la articulación al visibilizar relaciones, capacidades y vacíos en la red territorial. Y sostiene la renovación del ecosistema al integrar memoria, aprendizaje e innovación en la proyección del Plan.

Este carácter transversal configura el sistema de seguimiento como infraestructura de funcionamiento del Plan. La lectura del ecosistema no se limita a la observación, se convierte en insumo para la acción, en criterio para la asignación de recursos y en base para la adaptación continua del ecosistema comunicativo en el tiempo.

CAPÍTULO V

PROYECCIÓN ESTRATÉGICA 2026–2035: PERVIVENCIA, TRANSFORMACIÓN Y HORIZONTE PLURAL DEL ECOSISTEMA COMUNICATIVO DE NARIÑO

Proyectar el ecosistema comunicativo de Nariño hacia 2035 implica asumir que el territorio simbólico del departamento continuará atravesando transformaciones profundas en su manera de narrarse, de organizar la conversación pública y de representar su diversidad interna. Esta proyección no se limita a prever tendencias tecnológicas o administrativas, orienta una dirección colectiva donde la pluralidad cultural, territorial y política del departamento encuentre condiciones para pervivir y transformarse con coherencia histórica.

El ecosistema comunicativo de Nariño se proyecta como red policéntrica consolidada, donde cada subregión participa activamente en la construcción del relato departamental. Costa pacífica, territorios indígenas, altiplano andino, frontera sur y zonas de transición amazónica configuran centros de producción simbólica con trayectorias propias. La interacción entre estos centros fortalecerá una identidad departamental compleja, capaz de integrar diversidad histórica, memoria colectiva y proyección contemporánea en un mismo horizonte compartido.

La próxima década consolidará una presencia estructural de comunidades afrodescendientes e indígenas en la arquitectura simbólica departamental. Sus formas organizativas, sus cosmovisiones y sus sistemas propios de gobierno aportarán lenguajes y perspectivas que amplíen la profundidad interpretativa del ecosistema. La conversación pública integrará prácticas culturales, saberes ancestrales y relatos territoriales que enriquecen la representación colectiva del departamento.

Las mujeres y organizaciones feministas continuarán aportando transformaciones significativas en la manera como se abordan temas públicos y como se distribuye la voz en

escenarios de deliberación. La proyección estratégica integra esta dimensión como parte constitutiva del equilibrio del ecosistema, fortaleciendo condiciones para una participación sostenida y estructural. La comunicación departamental incorporará miradas que amplían comprensión sobre cuidado, justicia social y equidad territorial.

Las poblaciones rurales dispersas, campesinas y comunitarias ocuparán un lugar central en esta proyección. La conversación pública se ampliará hacia veredas y municipios intermedios, fortaleciendo conectividad simbólica y reconocimiento mutuo entre territorios. La producción narrativa desde la ruralidad aportará profundidad a la identidad departamental y consolidará cohesión territorial a partir de experiencias diversas.

La diversidad sexual y de género, así como personas con discapacidad y colectivos históricamente invisibilizados, participarán en la construcción del paisaje simbólico con mayor estabilidad estructural. El ecosistema comunicativo integrará sus voces como parte activa de la pluralidad departamental, ampliando densidad democrática y fortaleciendo representación equilibrada en escenarios públicos.

En el Plano generacional, la década proyecta una interacción fecunda entre juventudes y memorias históricas consolidadas. Nuevas formas expresivas dialogarán con trayectorias organizativas de larga duración, configurando continuidad dinámica que fortalezca regeneración cultural. La transmisión intergeneracional se convertirá en práctica estructural del ecosistema, permitiendo que saberes comunitarios y lenguajes emergentes se articulen en procesos de creación compartida.

La pervivencia del ecosistema comunicativo exige comprenderlo como organismo capaz de generar su propia energía cultural. Un ecosistema simbólico no se sostiene por inercia, transforma las tensiones que lo atraviesan en nuevas formas de expresión. La próxima década consolidará un metabolismo comunicativo que integre variación tecnológica, transformación social y diversidad cultural dentro de una arquitectura relacional coherente.

Esta capacidad de pervivencia se vincula con prácticas cotidianas del territorio. La comunicación en Nariño se fortalecerá cuando atraviere fiestas tradicionales, encuentros comunitarios, procesos educativos, espacios organizativos y economías locales. Vivir lo

comunicativo implica integrar la palabra pública en la vida diaria de las comunidades y permitir que la producción simbólica forme parte constitutiva de su experiencia colectiva.

La sostenibilidad del ecosistema requerirá alternativas económicas coherentes con su naturaleza cultural. Durante la década 2026–2035 se promoverán modelos de economía simbólica que articulen producción cultural, redes territoriales y circuitos de circulación de contenidos. El fortalecimiento de emprendimientos comunicativos comunitarios, la articulación con economías creativas locales y la construcción de alianzas interinstitucionales ampliarán capacidad de autonomía y continuidad organizativa. La pervivencia se consolida cuando el ecosistema genera condiciones materiales que alimentan su propia transformación.

La proyección estratégica contempla la creación y consolidación de espacios permanentes de experimentación narrativa en distintas subregiones. Laboratorios territoriales, encuentros interculturales y circuitos departamentales de circulación de contenidos permitirán que la producción simbólica evolucione con libertad y profundidad. Estos espacios favorecerán innovación cultural en diálogo con memoria histórica, fortaleciendo identidad departamental desde su diversidad interna.

La comunicación desempeñará un papel central en la construcción de paz y cohesión territorial. En un departamento marcado por tensiones históricas, la conversación pública puede contribuir a reconstruir confianza y fortalecer vínculos comunitarios. La década proyecta una narrativa departamental que integre experiencias de reconciliación, relatos de dignidad y procesos de transformación territorial. La comunicación se consolida como infraestructura simbólica de convivencia democrática.

El ecosistema comunicativo dialogará igualmente con el entorno natural del departamento. Montaña, litoral, selva y frontera configuran paisajes que influyen en la manera como se construye identidad. La proyección estratégica integra esta dimensión ecológica como parte del relato departamental, promoviendo narrativas que reconozcan interdependencia entre territorio físico y territorio simbólico.

En el horizonte 2035, el ecosistema comunicativo de Nariño se proyecta como infraestructura simbólica robusta, con distribución más equilibrada del poder narrativo y con articulación sólida entre territorios. La identidad departamental se fortalecerá a partir de la interacción entre sus múltiples centros culturales, configurando una representación compartida capaz de dialogar con escenarios nacionales e internacionales sin perder profundidad territorial.

La proyección estratégica establece dirección abierta que acompaña el movimiento del territorio comunicativo. El horizonte decenal orienta equilibrio dinámico, pluralidad activa y regeneración constante, permitiendo que el ecosistema evolucione con conciencia histórica y con capacidad de transformación consciente.

EPÍLOGO

EL TERRITORIO QUE SE NARRA Y SE TRANSFORMA

El Plan Decenal de Comunicación de Nariño 2026–2035 surge de una conciencia compartida: el territorio comunicativo de Nariño constituye un ecosistema vivo que organiza la manera como el departamento se comprende, se representa y se proyecta en el tiempo. A lo largo de este documento se ha descrito su arquitectura, sus campos, sus principios y sus mecanismos de activación. El cierre no busca reiterarlos, busca situarlos en el horizonte histórico que los hace necesarios.

Nariño ha sido territorio de tránsito, de frontera, de diversidad cultural profunda y de organización social persistente. Su geografía ha moldeado formas de encuentro, de conflicto, de creación y de resistencia. La comunicación ha acompañado esos procesos, ha sido espacio de mediación y de memoria, ha sostenido vínculos comunitarios en momentos de tensión y ha proyectado identidad en escenarios más amplios. Este Plan se inscribe en esa trayectoria y la amplía hacia una década que exigirá mayor capacidad de articulación, mayor profundidad democrática y mayor coherencia territorial.

Pensar la comunicación como ecosistema implica reconocer que cada palabra pública influye en la configuración del mundo compartido. Las narrativas que circulan en el departamento modelan imaginarios, orientan decisiones y construyen legitimidad. El equilibrio del ecosistema depende de la pluralidad de voces, de la distribución justa de la visibilidad y de la capacidad de sostener conversación pública con densidad histórica. Esta conciencia convierte la comunicación en infraestructura simbólica fundamental para la vida democrática de Nariño.

La década que se abre convoca a fortalecer esa infraestructura desde sus raíces territoriales. Cada subregión aporta energía cultural y memoria, cada comunidad sostiene saberes y prácticas que enriquecen el conjunto, cada generación introduce variaciones que permiten regeneración constante. El Plan orienta esta interacción hacia un horizonte donde la diversidad se articule en cohesión y donde la identidad departamental se construya desde múltiples centros interconectados.

El cierre de este documento proyecta una invitación colectiva. La activación del ecosistema comunicativo requiere corresponsabilidad sostenida entre instituciones, redes comunitarias, procesos culturales y ciudadanía. La comunicación no pertenece a una instancia aislada, pertenece al territorio en su conjunto. Su cuidado implica compromiso cotidiano con la calidad del intercambio público y con la profundidad de los relatos que configuran la experiencia colectiva.

Hacia 2035, el ecosistema comunicativo de Nariño podrá leerse como organismo que ha fortalecido su capacidad de regeneración, que ha ampliado la participación de sus territorios y que ha consolidado una representación plural del departamento. Este horizonte se construye desde ahora, a través de decisiones coherentes con los principios que aquí se han delineado y con la convicción de que el territorio se transforma cuando se narra con conciencia y responsabilidad histórica.

El Plan Decenal de Comunicación de Nariño 2026–2035 no clausura un proceso, abre un movimiento. Un movimiento donde el departamento se observa, aprende, dialoga y proyecta su voz con mayor claridad en el concierto regional y nacional. El ecosistema comunicativo de Nariño se reconoce, así como espacio de creación, de memoria y de futuro compartido.

ANEXO

GLOSARIO ESTRUCTURAL DEL PLAN DECENAL DE COMUNICACIÓN DE NARIÑO 2026–2035

Autonomía tecnológica: Capacidad de los actores territoriales para gestionar herramientas, plataformas e infraestructuras digitales de manera independiente y sostenible.

Aprendizaje ecosistémico: Proceso continuo de observación, interpretación y ajuste del ecosistema comunicativo basado en evidencia territorial y participación colectiva.

Archivo vivo: Sistema dinámico de memoria que permite la circulación, uso y resignificación permanente de contenidos y experiencias del ecosistema.

Arquitectura del Plan: Estructura organizada en campos, corrientes, proyectos y acciones que permite operar el ecosistema comunicativo de manera integrada. Define relaciones, flujos de decisión y mecanismos de implementación.

Arquitectura relacional: Estructura de vínculos que organiza la interacción entre actores, niveles institucionales y procesos territoriales, permitiendo cooperación sostenida.

Articulación: Proceso de conexión entre actores, territorios y sectores que permite coordinar acciones, ampliar escala e incrementar la incidencia del ecosistema comunicativo.

Bioculturalidad: Relación inseparable entre diversidad biológica y diversidad cultural. Reconoce que las prácticas comunicativas, alimentarias y simbólicas emergen de la interacción con los ecosistemas.

Campesinado como sujeto comunicativo: Actor territorial que produce conocimiento, memoria y narrativas desde la relación con la tierra, los ciclos productivos y la vida rural, constituyendo una base estructural del ecosistema comunicativo.

Cartografía del ecosistema: Representación periódica y participativa de nodos, relaciones, flujos y dinámicas del ecosistema comunicativo.

Circulación: Movimiento de contenidos, relatos y experiencias entre territorios, actores y plataformas, que amplía la construcción de sentido colectivo.

Colectivización del poder comunicativo: Proceso de distribución territorial, de la capacidad de producir, circular e incidir en la comunicación pública. Amplía la participación, fortalece la autonomía de los procesos territoriales y equilibra el acceso a los recursos simbólicos.

Comunicación como dimensión estructural del territorio: Condición mediante la cual la comunicación configura formas de vida, organización social, relación con los ecosistemas y construcción de lo público. Actúa como infraestructura simbólica que atraviesa el desarrollo cultural, político y económico del departamento.

Conectividad territorial: Capacidad del ecosistema para vincular actores, procesos y territorios mediante infraestructuras físicas, digitales y organizativas.

Corredores narrativos: Flujos de circulación de relatos, contenidos y experiencias que conectan territorios y fortalecen la construcción de sentido colectivo.

Corresponsabilidad: Principio organizador mediante el cual los actores del ecosistema comparten funciones, decisiones y compromisos en la producción de la comunicación pública.

Distribución del poder simbólico: Condición en la que las capacidades de representación, visibilidad e incidencia se reparten entre territorios, actores y sectores, evitando concentraciones que limiten la pluralidad comunicativa.

Economía cultural territorial: Conjunto de prácticas económicas que sostienen la producción simbólica desde dinámicas locales, articulando valor cultural, sostenibilidad y circulación de recursos en el territorio.

Ecosistema comunicativo: Sistema territorial vivo compuesto por actores, medios, narrativas, infraestructuras y relaciones que producen, circulan y transforman el sentido público. Su funcionamiento depende de la interdependencia entre sus componentes y de su capacidad de adaptación y proyección en el tiempo.

Espacio público comunicativo: Ámbito donde circulan narrativas, se construyen acuerdos y se disputa el sentido colectivo del territorio.

Equilibrio territorial: Condición en la que las subregiones cuentan con capacidades, visibilidad e incidencia proporcional dentro del ecosistema comunicativo.

Incidencia pública: Capacidad de los actores del ecosistema para influir en decisiones, agendas y orientaciones del desarrollo territorial a través de la comunicación.

Indicadores ecosistémicos: Variables cualitativas y cuantitativas que permiten evaluar equilibrio, diversidad, articulación, sostenibilidad y capacidad de renovación del ecosistema.

Innovación situada: Desarrollo e incorporación de tecnologías, lenguajes y formatos desde las condiciones reales del territorio, en coherencia con sus dinámicas culturales.

Gobernanza comunicativa: Arquitectura de instancias, reglas y prácticas que organizan la deliberación, la toma de decisiones y el seguimiento del ecosistema comunicativo, garantizando participación estructurada y corresponsabilidad entre actores.

Infraestructura simbólica: Condiciones materiales, tecnológicas, organizativas y culturales que permiten la producción, circulación y sostenimiento de la comunicación pública.

Memoria comunicativa: Acumulado de relatos, prácticas, archivos y experiencias que configuran la identidad simbólica del territorio y orientan su proyección.

Nodos territoriales: Puntos de concentración de capacidades, actores y procesos que dinamizan la producción y circulación de la comunicación en el territorio.

Observatorio de comunicación y cultura pública: Instancia técnica y territorial encargada de recopilar, analizar e interpretar información sobre el ecosistema comunicativo.

Poder comunicativo: Capacidad de incidir en la construcción de sentido público, en la configuración de imaginarios y en la orientación de decisiones colectivas. Se expresa en la producción, circulación y legitimación de narrativas.

Policentrismo territorial: Organización del ecosistema comunicativo en múltiples centros de producción de sentido, evitando la concentración en un único núcleo y fortaleciendo la autonomía de las subregiones.

Producción de mundo: Proceso mediante el cual las narrativas, imágenes, lenguajes y relatos configuran la manera en que el territorio se comprende, se nombra y se proyecta. La comunicación no representa la realidad, participa en su construcción.

Producción simbólica: Conjunto de prácticas que generan narrativas, relatos, lenguajes y representaciones que configuran la comprensión colectiva del territorio.

Pluralidad comunicativa: Presencia activa de múltiples voces, lenguajes, perspectivas y narrativas en el espacio público, fortaleciendo diversidad y representación territorial.

Red territorial: Conjunto de relaciones organizadas entre actores y procesos que sostienen cooperación, intercambio y acción colectiva.

Relación ecosistémica de la comunicación: Condición mediante la cual la comunicación se entiende como parte de un sistema mayor que incluye territorio, naturaleza, cultura y organización social.

Relatos de transformación: Narrativas que documentan procesos de cambio cultural, organizativo y simbólico en el territorio, evidenciando impactos cualitativos del Plan.

Renovación del ecosistema: Proceso de continuidad y transformación que integra memoria, nuevas generaciones, innovación y adaptación a cambios sociales y tecnológicos.

Sistema de seguimiento: Conjunto de instrumentos, metodologías y espacios que permiten leer el estado del ecosistema, orientar decisiones y ajustar la implementación del Plan.

Sostenibilidad del ecosistema: Capacidad del sistema para mantenerse en el tiempo mediante articulación de recursos públicos, economías locales y procesos autónomos.

Sujetos del ecosistema comunicativo: Actores que producen y sostienen la comunicación en el territorio: comunidades indígenas, pueblos afrodescendientes, campesinado,

procesos comunitarios, colectivos culturales, juventudes, instituciones públicas, medios y organizaciones sociales.

Territorialización: Proceso de implementación diferenciada del Plan en cada subregión, reconociendo condiciones culturales, organizativas, geográficas y ecosistémicas propias.

Territorio vivo: Comprensión del territorio como sistema dinámico donde interactúan comunidades humanas, ecosistemas, memorias y prácticas culturales. La comunicación se inscribe en estas relaciones y participa en su transformación.



Asamblea Departamental de Nariño

DE : SECRETARIA GENERAL
PARA : GOBERNADOR DE NARIÑO
FECHA : SEPTIEMBRE 2 DE 2011
ASUNTO : SANCION ORDENANZA 016



Por instrucciones del señor Presidente de la Corporación del Departamento de Nariño, me permito remitir para los fines legales pertinentes, la siguiente ordenanza:

ORDENANZA NÚMERO 016 DE SEPTIEMBRE 2 DE 2011 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DECENAL DE COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

INICIATIVA : ANTONIO NAVARRO WOLFF
Gobernador de Nariño

VENCIMIENTO SANCION : Septiembre 9 de 2011.

Cordialmente,

ALVARO SANTACRUZ-VIZUETTE
Secretario General

Carmen C.

"Nuestro compromiso es por Nariño y su gente"
Gobernación de Nariño, oficina 307, telefax 7239502